

MEMORANDO

INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL
COMUNICACIONES - INTERNAS

AL CONTESTAR POR FAVOR CITE:

Radicado: 10-817-2026-000723

Fecha: 25/03/2026 - 07:25 AM

Remitente: ANDRES MENDEZ JIMENEZ

Destinatario: DIANA CATALINA ARCINIEGAS GONZALEZ

No. Folios: 2 Anexos: 48



110301

Bogotá D.C.

PARA: DIANA CATALINA ARCINIEGAS GONZALEZ, Directora General

ADRIANA VILLAMIZAR NAVARRO, Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico

LEIDY MIREYA PACHON BAQUERO, Subdirectora Administrativa y Financiera

DE: ANDRÉS MÉNDEZ JIMÉNEZ, Asesor de Control Interno

ASUNTO: Informe Final - Derechos de Autor – vigencia 2025.

Respetada Directora y Subdirectoradas:

Teniendo en cuenta lo establecido en el Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”*; **Directiva Presidencial 02 de 2002** *“Respeto a los derechos de autor y los derechos conexos en lo referente a utilización de programas de ordenador (software)”* **Circular No. 04 de 2006** *“Verificación cumplimiento normas de uso de software”* **Circular 27 de 2023** *Modificación Circular 017 del 01 de junio de 2011, sobre las recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software). “Esta información se recibirá a más tardar el tercer viernes del mes de marzo de cada año, en medio magnético, suscrita por el Jefe de Control Interno o quien haga sus veces y remitida por el Representante Legal de la entidad, a la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor”.*

En cumplimiento al Plan Anual de Auditoría 2026 y a lo dispuesto a nivel de las normas mencionadas, esta asesoría presenta los resultados del Informe de ley de Derechos de Autor- Software Legal y Adquisición de Equipos de Cómputo, en el cual se verifico el cumplimiento del licenciamiento de los equipos de cómputo y las adquisiciones licencias en las dependencias u oficinas del Instituto para la Economía Social – IPES con corte al 31 de diciembre de 2025, el cual se presentó a la Dirección Nacional de Derechos de Autor – DNDA, de acuerdo a los lineamientos dispuestos por dicha entidad, el día 10 de marzo por parte de la Asesoría de Control Interno (ACI), a través de la página web:

<https://www.derechodeautor.gov.co/es/informe-de-software-entidades-publicas>

PA03-FO-023
V-12

Página 1 de 2



Es importante mencionar, que el día 17 de marzo de 2026, se envió desde la ACI el informe preliminar a través de radicado 10-817-2026-000660 a las dependencias responsables, con el propósito de que cada una validara los aspectos que enmarcaron su gestión para la vigencia en estudio, para que en un términos de tres (3) días hábiles realizaran de ser necesario replica frente al mismo; por lo anterior al no recibir comentario alguno, esta Asesoría se permite presentar el informe final.

Es importante recordar que al ser un seguimiento de ley no requiere que se construya un plan de mejoramiento formal, sin embargo es importante que desde las dependencias responsables de las situaciones encontradas, se realicen las actividades a lugar con el fin de subsanar las mismas, las cuales se validaran por esta Asesoría en el próximo seguimiento que se haga.

Cordialmente,






ANDRÉS MÉNDEZ JIMÉNEZ
Asesor de Control Interno

Con copia:

Dra. Ilse Milena Baquero Marquez (e) – Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización

Dr. Jenifer Juez Hermida – Subdirectora de Formación y Empleabilidad


Dr. Luisa Fernanda Sandoval Barragán – Subdirectora Jurídica y de Contratación

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Janneth Bohórquez Chávez – Profesional Universitario		25-03-2026
Revisó	Andrés Méndez Jiménez – Asesor de Control Interno		
Aprobó	Andrés Méndez Jiménez – Asesor de Control Interno		
El arriba firmante declaro que he revisado el presente documento y lo encuentro ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo mi responsabilidad, lo presento para firma del Asesor de Control Interno del Instituto para la Economía Social IPES			



ÉNFASIS SEGÚN MIPG

Política MIPG	<input checked="" type="checkbox"/> Planeación Institucional <input type="checkbox"/> Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público <input type="checkbox"/> Talento Humano <input type="checkbox"/> Integridad <input type="checkbox"/> Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción <input type="checkbox"/> Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos <input type="checkbox"/> Servicio al ciudadano <input type="checkbox"/> Participación ciudadana en la gestión pública <input type="checkbox"/> Racionalización de trámites <input type="checkbox"/> Gestión documental <input checked="" type="checkbox"/> Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea <input type="checkbox"/> Seguridad Digital <input type="checkbox"/> Defensa jurídica <input type="checkbox"/> Gestión del conocimiento y la innovación <input checked="" type="checkbox"/> Control Interno <input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Dimensión MIPG	<input type="checkbox"/> Talento Humano <input checked="" type="checkbox"/> Direccionamiento estratégico y planeación <input checked="" type="checkbox"/> Gestión con valores para resultados <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación de resultados <input type="checkbox"/> Información y comunicación <input type="checkbox"/> Gestión del Conocimiento e Innovación <input checked="" type="checkbox"/> Control Interno
		Componentes MECI	<input type="checkbox"/> Ambiente de control <input type="checkbox"/> Evaluación de riesgos de riesgos <input type="checkbox"/> Actividades de control <input type="checkbox"/> Información y comunicación <input checked="" type="checkbox"/> Monitoreo y supervisión
Enfoque de la auditoría Interna	Informe de ley		
Informe	Informe Derechos de Autor- Software Legal y Adquisición de Equipos de Cómputo Vigencia 2025		
Proceso, procedimiento, y/o dependencia	Gestión de Recursos Físicos Gestión de Adquisiciones, Servicios Prestados y Comercialización Gestión de la Información y los Recursos Tecnológicos		
Responsable del proceso	Responsable de la Adquisiciones (Almacén-inventarios): Leidy Mireya Pachón Baquero, Subdirectora Administrativa y Financiera. Responsable de la Gestión de la Información: Adriana Villamizar Navarro Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico.		
Objetivo	Verificar el cumplimiento del licenciamiento de los equipos de cómputo y las adquisiciones licencias en las dependencias u oficinas del Instituto para la Economía Social – IPES con corte al 31-dic-2025. Con el fin de generar el informe a la Dirección Nacional de Derechos de Autor – DNDA, en el mes		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Trabaja con la Entidad y con la Sociedad	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

	de marzo por parte de la Asesoría de Control Interno (ACI) del Instituto para la Economía Social-IPES.
Alcance	Acciones ejecutadas durante la vigencia 2025 frente al nivel de cumplimiento del licenciamiento de los equipos de cómputo y las adquisiciones licencias en la Entidad.
Periodo de ejecución	25 febrero a 13 de marzo de 2026
Equipo auditor y/o evaluador	Andrés Méndez Jiménez Janneth Bohórquez Chávez Nohora Adriana Botero Pinilla Rosa Edith Turriago Calderón.
Documentación analizada	<ul style="list-style-type: none"> • Información recibida por parte de las Subdirección Administrativa y Financiera y Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico. • Reportes SECOP II. • Visitas Trabajo de Campo a los siguientes: Punto Vive Digital Veracruz y sede Administrativa IPES Carrera 9. • Visita Plazas El Restrepo, La Concordia, La Perseverancia y Santander. Para el resto de PDM se solicitó información vía correo electrónico a los administradores de estas; la información fue contrastada versus el inventario de los equipos de cómputo y las situaciones detectadas en vigencias anteriores y debidamente comunicadas en los informes correspondientes.

RESULTADOS

NORMATIVIDAD QUE MOTIVA EL INFORME:

De acuerdo con la normatividad vigente, así:

1. Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”*:

“(…) Artículo 1º.- Definición del control interno. Se entiende por control interno el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

El ejercicio de control interno debe consultar los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y valoración de costos ambientales. En consecuencia, deberá concebirse y organizarse de tal manera que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos existentes en la entidad, y en particular de las asignadas a aquellos que tengan responsabilidad del mando.

Parágrafo.- El control interno se expresará a través de las políticas aprobadas por los niveles de dirección y administración de las respectivas entidades y se cumplirá en toda la escala de estructura administrativa, mediante la elaboración y aplicación de técnicas de dirección,



verificación y evaluación de regulaciones administrativas, de manuales de funciones y procedimientos, de sistemas de información y de programas de selección, inducción y capacitación de personal. Ver: Artículo 32 Ley 60 de 1993 (Artículos 45 y ss Ley 142 de 1994; Artículo 53 Ley 190 de 1995 Tratan aspectos relacionados con el Control Interno de las Empresas de Servicios Públicos; Fallo Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Expediente 7769 de 1998. Ponente doctora Beatriz Martínez Quintero.

Artículo 2º.- *Objetivos del sistema de Control Interno. Atendiendo los principios constitucionales que debe caracterizar la administración pública, el diseño y el desarrollo del Sistema de Control Interno se orientarán al logro de los siguientes objetivos fundamentales:*

- a. *Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten;*
- b. *Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional;*
- c. *Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad;*
- d. *Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional;*
- e. *Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros;*
- f. *Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos;*
- g. *Garantizar que el Sistema de Control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación;*
- h. *Velar porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características. Ver Fallo Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Expediente 7769 de 1998. Ponente doctora Beatriz Martínez Quintero. (...).”*


2. Directiva Presidencial 02 de 2002 “Respeto a los derechos de autor y los derechos conexos en lo referente a utilización de programas de ordenador (software)”:

“(...) Instruir a las personas encargadas en cada entidad de la adquisición de software para que los programas de computador que se adquieran estén respaldados por los documentos de licenciamiento o transferencia de propiedad respectivos.

Las oficinas de control interno, auditores u organismos de control de las respectivas instituciones, en desarrollo de las funciones de control y en el marco de sus visitas, inspecciones o informes, verificarán el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral anterior y establecerán procedimientos para tal efecto. (...).”

3. Circular No. 04 de 2006 “Verificación cumplimiento normas de uso de software”:

“(...) De conformidad con lo ordenado en la Directiva Presidencial No.02 de 12 de febrero de 2002, respecto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a la utilización de programas del computador (Software), solicito a ustedes enviar la información relacionada con la “Verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre Software” Esta información se recibirá a más tardar el tercer viernes del mes de marzo de cada año, en medio magnético, suscrita por el Jefe de Control Interno o quien haga sus veces y remitida por el Representante Legal de la entidad, a la Unidad

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO Trabaja con el Control y la Gestión</p>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor. La Dirección Nacional de Derechos de Autor establecerá el procedimiento para el recibo, administración y custodia de esta información. (...).

4. Circular 27 de 2023 Modificación Circular 017 del 01 de junio de 2011, sobre las recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software).

"(...) La circular es para informar a los representantes legales y Jefes de Oficina de Control Interno o quienes hagan sus veces, de la entidades u organismo Públicos de Orden Nacional y Territorial que a partir de la vigencia 2024 en la página web de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de derechos de Autos www.derechodeautor.gov.co se habilitara un nuevo campo en el micrositio del informe de Software, en el cual deberán subir el link que permita acceder al informe "Verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre Software" (...)

"Esta información se recibirá a más tardar el tercer viernes del mes de marzo de cada año, en medio magnético, suscrita por el Jefe de Control Interno o quien haga sus veces y remitida por el Representante Legal de la entidad, a la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor".

FORTALEZAS:

Tras el análisis realizado, se identificaron las siguientes fortalezas:


- a) El software utilizado está debidamente licenciado.
- b) Se han implementado controles efectivos (seguridad de la información) para evitar la instalación de programas o aplicaciones no autorizadas, asegurando que todos los usuarios utilicen solo aquellos que cuenten con la licencia respectiva.

OBSERVACIONES:

La Asesoría de Control Interno (ACI), teniendo en cuenta que el 20-mar-2026 vence el plazo para que las entidades públicas envíen el informe sobre el uso del software legal a la Dirección Nacional de Derechos de Autor, con corte a diciembre 31 de 2025, mediante Memorando se solicitó información a las dependencias responsables de la gestión de recursos informáticos a nivel técnico (Sistemas) y Administrativo (inventario) a través de Radicados de número 10-817-2026-000290 del 11-feb-2026 dirigido a la Subdirección Administrativa y Financiera (SAF) y de otra parte, mediante Memorando Radicado No 10-817-2026-000289 del 11-feb-2026 a la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico (SDAE).

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INFORME DE AUDITORIA INTERNA

La Asesoría de Control Interno ACI, desarrolló el presente informe de ley con la colaboración de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico SDAE y la Subdirección Administrativa y Financiera SAF.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO de Planeación y Control de Gestión	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

Adicionalmente, es de precisar que se realizó visitas en sitio para determinar y/o confrontar la información reportada por las áreas antes mencionadas, en este caso se hizo el ejercicio en Punto vive digital Veracruz, Plazas de Mercado El Restrepo, La Concordia, La Perseverancia y Santander, Bodega San Andresito de la 38, sede Administrativa IPES Carrera 9 No 10-59.

En cuanto a las Plazas de Mercado restantes, así como para el PVD de Kennedy, se solicitó información vía correo electrónico a los administradores de estas; la información fue contrastada versus el inventario de los equipos de cómputo y las situaciones detectadas en vigencias anteriores y debidamente comunicadas en los informes correspondientes.

Conforme a lo anterior, tanto SDAE como la SAF, remitieron las respuestas requeridas mediante Memorandos radicados números 10-817-2025-000395 del 18-feb-2026 y 10-817-2026-000467 del 25-feb-2026 y se obtuvo respuesta por parte de los administradores de plazas a través de correos electrónicos los días 10 y 11 de marzo de 2026.

De lo anterior y con base a la información remitida se dio respuesta al diligenciamiento del formulario virtual requerido por la Dirección Nacional de Derechos de Autor el día martes 10 de marzo de 2026 a través del siguiente link: <https://www.derechodeautor.gov.co/es/informe-de-software-entidades-publicas> , cuyo contenido quedó consignado como se describe a continuación:

1.1 Equipos de Cómputo

De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera, en relación con el total de equipos de cómputos que se encuentran en la entidad y bajo custodia del Almacenista General encargado Erwin David Gómez Palacios, reportan un total de 633 discriminados de la siguiente manera:

Tabla No.1 Total Equipos de Cómputo vigencia 2025

Elemento	Bienes activos o en servicio	Bienes en bodega usados	Bienes en mantenimiento	Bienes en responsabilidad por pérdida, hurto o robo	Bienes inservibles, defectuosos u obsoletos	Total
CPU	48	24	-	-	73	145
CPU MARCA LENOVO	19	-	-	-	-	19
Equipos de cómputo - completo	201	42	-	-	26	269
Equipos portátiles	155	13	2	2	28	200
Total Equipo Computo	423	79	2	2	127	633

Del total de 633 equipos de cómputo con corte a 31 de diciembre de 2025, 423 se encontraban en servicio, 79 equipos en custodia del Almacén General de la entidad reintegrados por diferentes contratistas por terminación de prestación de servicio, 127 equipos defectuosos u obsoletos, dos (2) en mantenimiento y dos (2) equipo en responsabilidad por perdida, hurto o robo.

Por otra parte, se detalla la distribución a nivel general en el Instituto de los 633 Equipos de cómputo:


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO de Planeación y Control de Gestión	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
	Código: PV01-FO-018 Versión: 09 Fecha: 20/05/2021	

Tabla No.2 Total Equipos de Cómputo vigencia 2025 por dependencias

Dependencia	Equipo de Computo	portátiles	Cantidad
SIN REGISTRO DE UBICACION	146	39	185
SAF - ALMACEN	74	20	94
SESEC - PLAZAS	59	22	81
SGRSI	43	25	68
SDAE	37	9	46
SFE - PTOS VIVE DIGITAL	26	75	101
SJC	23	2	25
DG	4	4	8
OAC	9	3	12
ACI	7	1	8
OCDI	5	0	5
Total General	433	200	633

El Instituto cuenta con un total de 633 equipos de cómputo para la vigencia 2025, de los cuales 433 corresponden a equipos de escritorio (68%) y 200 a portátiles (32%), evidenciando una mayor concentración en equipos fijos; sin embargo, se observa como principal situación que 185 equipos (29% del total) figuran **sin registro de ubicación**, Lo que dificulta determinar la responsabilidad sobre la tenencia, el control y la trazabilidad del inventario

Igualmente, se detallan los equipos de cómputo que se encontraban activos o en servicio con su ubicación dentro de la entidad:

Tabla No.3 Inventario de Equipos Activos o En servicio Por dependencia

Ubicación	Total General
Subdirección de Gestión Redes Sociales e Informalidad	64
Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización	54
Punto Vive Digital Kennedy	39
Punto Vive Digital Veracruz	39
Subdirección Jurídica y de Contratación	25
Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico	25
subdirección de Formación y Empleabilidad	22
Sistemas	17
Talento Humano	16
Oficina Asesora de Comunicaciones	11
Subdirección Administrativa y Financiera	9
Gestión Documental	9
Contabilidad	8
Dirección General	8
Tesorera	8
Oficina Asesora de Control Interno	8
Recursos Físicos y Bienes	7
Servicio al Usuario	7
Oficina de Control Disciplinario Interno	5




Ubicación	Total General
Presupuesto	5
Plaza de Mercado - Carlos E. Restrepo	5
Servicios Generales	5
Gestión de Cartera	4
Plaza de Mercado - Las Ferias	3
Plaza de Mercado - El Carmen	2
Plaza de Mercado - Samper Mendoza	2
MB - Grupo de Sistemas	2
Plaza de Mercado - La Concordia	2
Planeamiento Físico	1
Plaza de Mercado - Fontibón	1
Plaza de Mercado - Kennedy	1
Plaza de Mercado - La Perseverancia	1
Plaza de Mercado - Las Cruces	1
Plaza de Mercado - Los Luceros	1
Plaza de Mercado - San Benito	1
Plaza de Mercado - San Carlos	1
Plaza de Mercado - Santander	1
Plaza de Mercado - Siete De Agosto	1
PLAZA DE MERCADO - TRINIDAD GALAN	1
PLAZA DE MERCADO - VEINTE DE JULIO	1
Total General	423

Por otra parte, de acuerdo con la información suministrada por la SAF, en la vigencia 2025 **no se realizaron bajas**; sin embargo, quedaron pendientes gestión de algunas situaciones relacionadas con hurto o pérdida de bienes, respecto de las cuales esta asesoría viene realizando seguimiento.

En alcance al radicado No. 10-817-2026-000290 del 11 de febrero de 2026, relacionado con el Informe de Ley de Derechos de Autor vigencia 2025, se considera necesario complementar la información remitida, a fin de conocer la gestión adelantada por la SAF frente a estos casos. En respuesta del 2 de marzo de 2026, el almacenista encargado, informó lo siguiente:

Tabla No.4 Novedad Computadores por perdida o hurto

Novedad	Placa	Descripción del bien	Observación
Baja	A-2021-035735	COMPUTADOR PORTATIL LENOVO THINKPAD L13 YOGA, S/N R9 - 11BQ4W, P/N 20R6S3TP00 REFERENCIA: 5872, LICENCIA R-2021-110309	Observación realizada por la ACI en vigencia 2025: De acuerdo con el soporte del correo del 03/02/2025 por parte de siniestros Jargu Ref. (RECORDATORIO SOLICITUD DE DOCUMENTOS SINIESTRO POR HURTO COMPUTADOR PORTATIL MARCA LENOVO PLACA A-2021-035735) en donde solicitan los documentos: Cotización del bien objeto de reclamación de iguales o similares características y Soporte de ingreso a inventario, para formalizar la reclamación y aclaran que desde septiembre del 2024 se realizó esta solicitud. Para seguimiento vigencia 2026: Almacen manifiesta por correo: en trámite de pago, No anexan soporte alguno como evidencia de gestión. <i>ACI: Pendiente seguimiento del pago por parte de la aseguradora de acuerdo con lo manifestado por parte de la SAF</i>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONOMÍA Trabajo con la Comunidad Social	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
	Código: PV01-FO-018	Versión: 09
Fecha: 20/05/2021		


Novedad	Placa	Descripción del bien	Observación
Baja	A-2017-033208	PORTATIL GERENCIAL HP SPECTRE BANG OLUFSEN, S/N 5CD6447BY9	<p>Observación realizada por la ACI en vigencia 2025: De acuerdo con el soporte del correo del 25/01/2025 por parte de siniestros Jargu Ref. (ACLARACIÓN VALORES LIQUIDACIÓN - HURTO DE DOS (2) COMPUTADORES PORTATILES UN HP SPECTRE SERIE 5CD6447BYH9 Y UN MACBOOK AIR 13 SERIE FVFZR20HJ1WK) informan la suma a indemnizar, el valor del deducible y el correspondiente porcentaje de cada equipo. <i>Pendiente realizar seguimiento del pago o reposición por parte de la aseguradora. (EN TRAMITE)</i></p> <p>Para seguimiento vigencia 2026: Almacen manifiesta por correo, “se solicitó información al corredor de seguros”.</p> <p>ACI: La SAF no anexa soporte alguno donde evidencia la gestión realizada en la vigencia 2025, frente al pago o reposición del equipo de computo dada las evidencias que se presentaron para el informe de la vigencia 2025.</p>
Baja	A-2021-035783	COMPUTADOR PORTATIL LENOVO THINKPAD L13 YOGA, S/N R9 - 11BQ90, P/N 20R6S3TP00 REFERENCIA: 5872, LICENCIA R-2021-110298	<p>Observación realizada por la ACI en vigencia 2025: De acuerdo con el soporte del correo del 26/02/2025 Ref. (RECORDATORIO ENVÍO LIQUIDACIÓN SINIESTRO POR HURTO COMPUTADOR PORTATIL LENOVO THINKPAD L13 YOGA, S/N R9 – 11BQ90) en donde aceptan la indemnización del siniestro y recuerdan que en marzo del 2024 remitieron liquidación y relación de los documentos requeridos para hacer efectivo el pago ante la Aseguradora. <i>Pendiente seguimiento del envío de documentos a la aseguradora y el pago o reposición por parte de esta. (EN TRAMITE)</i></p> <p>Para seguimiento vigencia 2026: Almacen manifiesta por correo, “se solicitó información al corredor de seguros”.</p> <p>ACI: La SAF no adjunta soporte alguno que evidencie la gestión realizada en la vigencia 2025, dado que quedó pendiente el envío de los documentos a la aseguradora para el pago o reposición del computador</p>

1.2. Licencia de Software vigencia 2025

De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, la entidad para el año 2025 adquirió las siguientes licencias:

Tabla No. 5 Adquisición Licencias vigencias 2025

Objeto del Contrato	Número de Contrato y Número de Orden de Compra	Cantidad de Licencias
Renovación de licenciamiento de software para proyectos de análisis de datos, implementación de reportes e integración de datos misionales y administrativos, encaminados a la toma de decisiones en el Instituto Para La Economía Social – IPES.	Goobi 315 2025	Licencias Power BI: Premium x1 + Pro x3; cada una x12 meses.
Licenciamiento para el sistema de atención de turnos del punto de atención a la ciudadanía para la continuidad de la solución, incluyendo soporte, mantenimiento y capacitación con adquisición de equipos periféricos compatibles para la evaluación de encuesta de satisfacción del ciudadano	Goobi 317 2025	1 licencia
Renovar las licencias del aplicativo suite visión empresarial, para los módulos de planes indicadores, riesgos y documentación a	Goobi 321 2025	1 licencia

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONOMÍA SOCIAL <small>Trabaja con la Entidad que Gobierna</small>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
	Código: PV01-FO-018 Versión: 09 Fecha: 20/05/2021	


Objeto del Contrato	Número de Contrato y Número de Orden de Compra	Cantidad de Licencias
fin de hacer el seguimiento y monitoreo respectivo en el marco del plan de adecuación y sostenibilidad del sistema integrado de gestión SIGD - MIPG de la entidad		
Adquirir licencias de la plataforma de correo electrónico para el instituto para la economía social – IPES	Goobi 373 2025	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 379 licencias Workspace Enterprise Starter Anual por usuario ➤ 200 licencias Workspace Enterprise Standard Anual por usuario ➤ 1 licencias Workspace Enterprise Plus anual por usuario ➤ 155 licencias Workspace Archived User - Enterprise Standard Anual por usuario
Renovar el soporte de la licencia oracle del Instituto Para La Economía Social IPES	Goobi 375 2025	1 licencia
Adquisición y estandarización de licencias office, para facilitar la colaboración entre equipos y la gestión de los recursos para todas las áreas de la entidad.	Goobi 399 2025	Microsoft 365 Apps for business anual con pago anual NCE: 300 licencias Microsoft 365 Apps for enterprise anual con pago anual NCE: 135 licencias
Contratar la renovación de licenciamiento fortinet (fortigate y fortianalyzer), la adquisición de switches con integración fortalink, y la implementación de una solución de inteligencia artificial para análisis de red, incluyendo servicios de afinamiento, integración, soporte, migración, mantenimiento y puesta en marcha, con el fin de fortalecer la seguridad, detectar anomalías y optimizar la gestión del tráfico en la infraestructura tecnológica del IPES	Goobi 410 2025	2 licencias
Adquisición de licencias y prestación de servicios especializados para la administración, configuración y soporte integral de la solución de antivirus, garantizando la protección frente a ciberamenazas avanzadas y asegurando la continuidad operativa de los servicios tecnológicos del Instituto Para La Economía Social IPES	Goobi 457 2025	500 licencias
Adquisición de software especializados de diseño gráfico y diseño arquitectónico para el cumplimiento de metas y objetivos en el Instituto Para La Economía Social IPES	Goobi 400 2025	Adobe Creative Cloud All Apps VIP Gobierno: 5 licencias Licencia Adobe Stock (Other) 40 Contenidos: 1 licencia Licencias Autocad LT 2025 Commercial ELD SINGLE: 1 licencia

En el inventario de licencias reportado por la SDAE, con corte al 31 de diciembre de 2025, se registra un total de **2.116 licencias**, distribuidas en los diferentes equipos de cómputo y servidores ubicados en la sede administrativa, plazas de mercado y puntos Vive Digital, cuyos estados se detallan a continuación:

Tabla No. 6 Estado de Licencias inventario almacén vigencia 2025

Situación actual	Valor adquisición	Valor depreciación	Total
Bienes activos o en servicio	\$ 711.395.828	-	723
Bienes en bodega por compras o altas	\$ 119.643.686	\$ 45.587.491	19
Bienes en bodega usados	\$ 11.432.829	-	9
Bienes inservibles, defectuosos u obsoletos	\$ 427.446.677	\$ 31.135.189	1365
Total general	\$ 1.269.919.020	\$ 76.722.680	2116

Se observa que la mayor cantidad de bienes corresponde a la categoría “**Bienes inservibles, defectuosos u obsoletos**”, con **1.365 licencias**, lo que representa aproximadamente el 64,5% del

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONOMÍA Trabaja con la Entidad y con el Ciudadano	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
	Código: PV01-FO-018	Versión: 09
Fecha: 20/05/2021		

total del inventario de las licencias, superando ampliamente las licencias activas, representando cerca del 34,2%.

Esta concentración de licencias obsoletas indica posibles deficiencias en la gestión, actualización y control de los activos de software, lo que puede generar ineficiencia en el uso de los recursos tecnológicos. Se recomienda realizar la depuración, actualización o disposición final de estas licencias para optimizar el inventario y garantizar la adecuada asignación y uso de los activos de software.

Por otra parte, al revisar cada uno de los estados por año de adquisición evidenciamos que se encuentran licencias en servicio desde el año 2011, así;

Tabla No.6.1 Licencias en estado Bienes activos o en servicio

Fecha adquisición	Valor adquisición	Valor depreciación	Total
2011	\$ 58.540.438	\$ -	7
2016	\$ 1.473.200	\$ -	1
2017	\$ 13.512.273	\$ -	1
2018	\$ 1.239.116	\$ -	1
2019	\$ 12.541.456	\$ -	156
2021	\$ 454.476.689	\$ 129.314.146	540
2022	\$ 1.336.180	\$ -	1
2023	\$ 39.900.000	\$ -	1
2024	\$ 238.455.966	\$ 166.248.989	13
2025	\$ 8.388.800	\$ 4.732.098	2
Total, general	\$ 829.864.118	\$ 300.295.233	723

Ahora bien, de acuerdo con la información analizada por parte de la ACI, la distribución de licencias por cuentadante con corte al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

- Instituto para la Economía Social-IPES: 1.378 licencias (65%)
- Daniel Ernesto Fragoso Amariz: 416 licencias (19%)
- Mónica Fernanda Sánchez Rosas: 156 licencias (7%)


Este comportamiento evidencia que más del 65% del *inventario de licencias* se encuentra centralizado a nombre de la entidad, y no asignado individualmente a los responsables directos de los equipos de cómputo donde se encuentran instaladas.

Desde el punto de vista de control y gestión de activos tecnológicos, lo procedente sería que cada licencia estuviera registrada a nombre del cuentadante responsable del equipo de cómputo correspondiente, dado que las licencias se encuentran instaladas y operando en equipos específicos.

Así mismo, se evidenciaron que, al corte de la vigencia, se encuentran licencias en bodega desde el año 2011:

Tabla No. 6.2 Licencias en estado Bienes en bodega por compras o altas

Fecha adquisición	Valor adquisición	Valor depreciación	Total
2011	\$ 58.540.438	\$ -	8
2016	\$ 1.650.272	\$ -	1
2017	\$ 13.512.273	\$ -	1

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONOMÍA Trabajo con la Entidad y con el Ciudadano	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
	Código: PV01-FO-018 Versión: 09 Fecha: 20/05/2021	

Fecha adquisición	Valor adquisición	Valor depreciación	Total
2021	\$ 294.801.608	\$ 129.314.147	515
2022	\$ 1.336.180	\$ -	1
2021	\$ 294.801.608	\$ -	4
2023	\$ 39.000.000	\$ -	1
2024	\$ 243.742.966	\$ 170.478.589	14
2025	\$ 116.094.400	\$ 46.089.989	16
Total general	\$ 1.063.479.745	\$ 345.882.725	561

Adicionalmente, se evidenciaron licencias en bodega usadas desde el año 2010:

Tabla No. 6.3 Licencias en estado Bienes en bodega usados

Fecha adquisición	Valor adquisición	Valor depreciación	Total
2010	\$ 928.000	\$ -	1
2011	\$ 603.200	\$ -	2
2021	\$ 9.901.629	\$ -	6
Total general	\$ 11.432.829	\$ -	9

2. SEGUIMIENTO OBSERVACIONES TRABAJO CAMPO VIGENCIA 2025

En el marco del ejercicio adelantado por la Entidad durante la vigencia 2025, la ACI evidenció algunas observaciones relacionadas con las situaciones identificadas en ese momento. Para la vigencia 2026, se realiza el seguimiento correspondiente con el fin de verificar la gestión adelantada frente a dichas observaciones, encontrándose lo siguiente:

Tabla No. 7. Observaciones Identificadas 2025 – seguimiento 2026 “Equipos de Cómputo”

PLANTA PERSONAL ENTIDAD						
#	Placa	Descripción bien	Centro de ubicación	Situación	cuentadantes	OBSERVACION
				actual		
1	A-2017-033695	CPU Lenovo MODELO V520S-08JKLDESKTOP, PCOMXJGL	SJC	Bienes activos o en servicio	80778782	ALMACEN: Anexas soporte de traslado inventario No. 30 a la cedula 1014272292 el 27/2/2026. ACI: La observación se mantiene, toda vez que el exsubdirector jurídico se retiró en diciembre de 2023 y la gestión de traslado se realizó dos años después de su retiro.
2	A-2013-031681	COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 7010, CPU SERIAL GZLDTW1, MONITOR SERIAL CN0C5WJH728722CLAPDM, TECLADO SERIAL CN0C639N71616326018SA00, MOUSE SERIAL CN09RRC74872931N0NUV; Ci7,3.4 GHZ, 4GB, 500 GB, 19"	SJC	Bienes activos o en servicio	80778782	ALMACEN: Anexas soporte de traslado inventario No. 29 a la cedula 79718416 el 27/2/2026. ACI: La observación se mantiene, toda vez que el exsubdirector jurídico se retiró en diciembre de 2023 y la gestión de traslado se



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO ECONOMÍA
Trabaja con la Entidad de la Ciudad

FORMATO

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-FO-018

Versión: 09

Fecha: 20/05/2021

PLANTA PERSONAL ENTIDAD

#	Placa	Descripción bien	Centro de ubicación	Situación	cuentadantes	OBSERVACION
				actual		
						realizó dos años después de su retiro.
6	A-2021-035859	Computador Escritorio Marca HP ETP Tipo Workstation 15" 2.6kg Ssd 1 Tb 7200 Rpm, CPU S/N MXL051318R, Monitor S/N 3CM02201V8, Teclado S/N BEXJLOAWYDA179, Mouse S/N FCMHHOCJPDQUW4, Licencia OF-2021-110235	SJC	Bienes activos o en servicio	80778782	ALMACEN: Anexan soporte de traslado inventario No. 31 a la cedula 102625141779718416 el 27/2/2026. ACI: La observación se mantiene, toda vez que el exsubdirector jurídico se retiró en diciembre de 2023 y la gestión de traslado se realizó dos años después de su retiro.
4	A-2016-032912	COMPUTADOR HP PRODESK 400 G3 SFF, CPU SERIAL MXL64134L2, MONITOR SERIAL 3CG6210B65, TECLADO SERIAL BVB40387, MOUSE SERIAL FCMHHOCJP3760Y	SJC	Bienes activos o en servicio	80778782	ALMACEN: Este año ya se realizó la gestión con la subdirectora Luisa Sandoval y ya nos entregaron los formatos de traslado firmados, está pendiente realizar los movimientos en el aplicativo GOOBI. ACI: La observación se mantiene, toda vez que la gestión, conforme a lo manifestado por SAF, se ejecutará en la vigencia 2026. No se adjuntan soportes que permitan su verificación.
8	A-2021-035758	COMPUTADOR PORTATIL LENOVO THINKPAD L13 YOGA, S/N R9 - 11BQ8T, P/N 20R6S3TP00 REFERENCIA: 5872	SJC	Bienes activos o en servicio	80778782	ALMACEN: vigencia 2025: NO SE SABE SU UBICACIÓN/ se realizará gestión en el 2025 para definir situación Vigencia 2026: Se realizará inventario en el 2026 para verificar la existencia física del bien. ACI: Se evidencia incumplimiento de la gestión prevista para la vigencia 2025 relacionada con la definición de la situación del bien.
9	A-2017-033170	PC ESCRITORIO ESPECIAL MAC APPLE, TECLADO Y MOUSE	SDAE	Bienes activos o en servicio	80872300	ALMACEN: remiten soporte salida de bienes a nombre de Juan Carlos Gordillo Gómez C.C. 80872300 ACI: Al efectuar la consulta en Goobi, se constató que el equipo figura registrado a nombre de un excontratista cuyo vínculo contractual terminó hace varios años

Tabla No. 8. Observaciones Identificadas 2025 – seguimiento 2026 “Equipos de Cómputo”



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO ECONOMÍA
Trabaja con la Entidad de la Gente

FORMATO

INFORME DE AUDITORIA INTERNA


Código: PV01-FO-018

Versión: 09

Fecha: 20/05/2021

ONTRATISTAS ENTIDAD

#	Placa	Descripción bien	Centro de ubicación	Situación	cuentadantes	OBSERVACION
				actual		
1	A-2021-035740	COMPUTADOR PORTATIL LENOVO THINKPAD L13 YOGA, S/N R9 - 11BQ7K, P/N 20R6S3TP00 REFERENCIA: 5872	Recursos Físicos y Bienes	Bienes en responsabilidad por pérdida, hurto o robo	1032431131	ALMACEN: La aseguradora Jargu S.A. Seguros realizó el pago del bien, está pendiente realizar la baja ACI: De acuerdo con los soportes allegado por la SAF, se evidencia un pago realizado por la aseguradora en el mes de septiembre de 2025 y soporte de la Baja del mismo No.1 realizada en 27/02/2026, por lo tanto, se mantiene la observación dado que la gestión de la baja se dio para la presente vigencia, a pesar de que el pago se realizó en el año 2025
3	A-2021-035724	COMPUTADOR PORTATIL LENOVO THINKPAD L13 YOGA, S/N R9 - 11BQ79, P/N 20R6S3TP00 REFERENCIA: 5872	Subdirección de Gestión Redes Sociales e Informalidad	Bienes activos o en servicio	1022381566	Respuesta Almacen vigencia 2025: NO SE SABE SU UBICACIÓN/ se realizará gestión en el 2025 para definir situación. Respuesta Almacen vigencia 2026: Se realizará inventario en el 2026 para verificar la existencia física del bien. ACI: Se evidencia incumplimiento de la gestión prevista para la vigencia 2025 relacionada con la definición de la situación del bien.
5	A-2008-001936	COMPUTADOR DELL SERIE 1157 MARCA, CPU SERIAL 7JJTMF1, MONITOR SERIAL CN0U072N6418008939AM, TECLADO SERIAL CN0DJ415716167CJ19A7, MOUSE DELL	Sistemas	Bienes activos o en servicio	19130998	Respuesta Almacen vigencia 2025: NO SE SABE SU UBICACIÓN/ se realizará gestión en el 2025 para definir situación. Respuesta Almacen vigencia 2026: Se realizará inventario en el 2026 para verificar la existencia física del bien. Observación ACI vigencia 2025: Se debe revisar esta CC ya que tiene varios elementos a cargo desde el 2008. Observación ACI vigencia 2026: Se evidencia incumplimiento de la gestión prevista para la vigencia 2025 relacionada con la definición de la situación del bien.
6	A-2008-002808	COMPUTADOR PORTATIL HP MODELO NX-6120 REF/SERIE CNU606049Z SERIAL NCNU606049Z	MB - Grupo de Sistemas	Bienes activos o en servicio	19130998	Respuesta Almacen vigencia 2025: NO SE SABE SU UBICACIÓN/ se realizará gestión en el 2025 para definir situación. Respuesta Almacen vigencia 2026: Se realizará inventario en el 2026 para verificar la existencia física del bien.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO Trabajo con la Entidad y el Ciudadano	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

ONTRATISTAS ENTIDAD						
#	Placa	Descripción bien	Centro de ubicación	Situación	cuentadantes	OBSERVACION
				actual		
						Observación ACI vigencia 2025: Se debe revisar esta CC ya que tiene varios elementos a cargo desde el 2008. Observación ACI vigencia 2026: Se evidencia incumplimiento de la gestión prevista para la vigencia 2025 relacionada con la definición de la situación del bien.
7	A-2008-002810	COMPUTADOR PORTATIL PENTIUM 2, RAM DE 64MHZ, DISCO 20GB, WINDOWS 98, OFFICE 2000, SERIAL N	MB - Grupo de Sistemas	Bienes activos o en servicio	19130998	Respuesta Almacen vigencia 2025: NO SE SABE SU UBICACIÓN/ se realizará gestión en el 2025 para definir situación. Respuesta Almacen vigencia 2026: Se realizará inventario en el 2026 para verificar la existencia física del bien. Observación ACI vigencia 2025: Se debe revisar esta CC ya que tiene varios elementos a cargo desde el 2008. Observación ACI vigencia 2026: Se evidencia incumplimiento de la gestión prevista para la vigencia 2025 relacionada con la definición de la situación del bien.

De las tablas anteriores se evidencia el **no cumplimiento por parte de Almacén** en cuanto al seguimiento y atención de cada una de las observaciones realizadas por esta Asesoría presentado en el informe anterior.

Ahora bien, es importante revisar y actualizar tanto los inventarios como la información de los cuentadantes. Con el fin de que los traslados se lleven a cabo de manera oportuna al momento de la terminación o desvinculación de los funcionarios y/o contratistas de la entidad, para la respectiva entrega de paz y salvos.

Situaciones encontradas vigencia 2022 – 2023 y 2024

Así mismo, en el informe de la vigencia 2024 se relacionaron situaciones correspondientes a las vigencias 2022, 2023 y 2024, las cuales han sido reiteradas por esta asesoría para que sean atendidas y solucionadas por parte de la Subdirección. En este sentido, mediante radicado No. 10-817-2026-000290 del 12 de febrero de 2026 se solicitó informar las acciones adelantadas y remitir los soportes correspondientes que den cuenta de la gestión realizada, frente a lo cual se manifiesta lo siguiente:


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO TRÁMITE DEL BIEN Y EQUIPO DE SERVICIO	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

Tabla No. 9. Situaciones encontradas y gestiones adelantadas en informe derechos de autor vigencia 2022 2023 y 2024

#	Cuenta dante	Equipo de Cómputo / Licencias y/o Placa	Situaciones Encontradas	RPTA SAF N°10- 817-2025-000565 del 5 marzo de 2025	ACI
1	NORMA LEONOR ZORRO PEDRAZA	* portátil Hp ELITE BOOK Eb745g4/a12-8830b 14 16gb/512 2s S/N 5CG7495KXC con cable y adaptador S/N WFTLDOEM198FUZ A-2018 033866	En respuesta remitida por parte de la SAF con el Rad. 10-817-2024-0001046 del 12/2/2024 manifiesta que "(fue hurtado a la funcionaria Norma Zorro por parte de un excontratista de la entidad, reportando esta situación mediante el radicado No 00110-812-001044 del 25 de enero 2021 a la supervisora del contrato. Cabe aclarar, que en Goobi figura actualmente en servicio (...)". Gestión a la Fecha de este equipo de computo	Figura en esta situación "ACTIVO EN SERVICIO" debido a que no se reportó a la aseguradora cumpliendo el termino de prescripción siendo dos años posterior, por tanto, la cuentadante ha estado realizando la gestión mediante memorandos para desvirtuar la responsabilidad siendo un ex contratista el poseedor del bien, solicitando el descuento del saldo en la cuenta final.	<p>Observación Vigencia 2025: No se evidencio gestión alguna para este caso que fue reportado en el informe de derechos de autor de la vigencia 2022 y 2023.</p> <p>Respuesta Almacen requerimiento 2026: Se va a requerir al supervisor del contrato para que realice los denuncios y demás trámites necesarios para iniciar trámite ante la aseguradora.</p> <p>Observación ACI. La respuesta remitida no resulta coherente con las actuaciones reportadas en vigencias anteriores. En las respuestas previas se indicó que no fue posible realizar el reporte ante la aseguradora debido al vencimiento del término para presentar el siniestro; sin embargo, en la respuesta al requerimiento de 2026 se señala que se requerirá al supervisor del contrato para adelantar los denuncios y trámites necesarios ante la aseguradora.</p> <p>En este sentido, se evidencia inconsistencia en la información suministrada y no se observan gestiones concretas que permitan aclarar la situación del bien ni definir su estado administrativo definitivo, pese a tratarse de un caso reportado desde las vigencias 2022 y 2023.</p>
2	DANILO ELOY FELIPE VEGA AREVALO	Computador portátil Lenovo Vostro 1400 - Placa A- 2008- 026227	En respuesta remitida por parte de la SAF con el Rad. 10-817-2024-0001046 del 12/2/2024 manifiesta que "(Reintegro Almacén por obsolescencia No. 260 del 29/03/2023 y reintegro para pasarlo a inservible No 442 del 17/08/2023)" Soporte de la gestión realizada	Se realizó reintegro id: 442, a inservible defectuoso u obsoleto, el 17/08/2023.	<p>Observación Vigencia 2025: Se recibió soporte de Reintegro 442 del 17 de agosto de 2023, Sin embargo no hay evidencia del trámite de baja en la vigencia 2024.</p> <p>Respuesta Almacen requerimiento 2026: Se solicitará a la SDAE el concepto de baja, y se llevará al próximo Comité de Inventarios que se realice.</p> <p>Observación ACI: rente a la respuesta remitida al requerimiento de 2026, en la cual se indica que se solicitará a la SDAE el concepto de baja y que el caso será presentado en el próximo Comité de Inventarios, se evidencia que la gestión aún se encuentra pendiente,</p>



#	Cuenta dante	Equipo de Cómputo / Licencias y/o Placa	Situaciones Encontradas	RPTA SAF N°10- 817-2025-000565 del 5 marzo de 2025	ACI
					pese a tratarse de un trámite que debió adelantarse con posterioridad al reintegro del bien. Por lo anterior, la situación continúa abierta hasta tanto se evidencie la gestión efectiva y los soportes del trámite de baja correspondiente.
3	ELCY LILY SOLER	Computador Personal Corporativo DELL SERIE 1152 MARCA - Placa A- 2008-001932.	En respuesta remitida por parte de la SAF con el Rad. 10-817-2024-0001046 del 12/2/2024 manifiesta que el computador se encuentra "(ubicado Plaza de Mercado el Carmen, se reportó como perdido en el informe de detrimentos patrimoniales vigencia 2022 como faltante)". De acuerdo con la información suministrada por Cristian Cruz del Almacén General (...) para este caso se cambiara la situación en Goobi de estado activo a estado inservible defectuoso u obsoleto y se pasara para el próximo comité de baja vigencia 2024 (...)". Se solicita soporte de la baja de este equipo	ACTIVO EN SERVICIO	Observación ACI 2025: No se evidencio gestión alguna para este caso. Respuesta Almacen requerimiento 2026: Se va a requerir al supervisor del contrato para que realice los denuncios y demás trámites necesarios para iniciar trámite ante la aseguradora. Observación ACI: Frente a la respuesta, en la cual se indica que se requerirá al supervisor del contrato para adelantar los denuncios y trámites ante la aseguradora, se evidencia inconsistencia con lo informado previamente, toda vez que inicialmente se señaló que el equipo sería gestionado como inservible y llevado a comité de baja. Por lo anterior, se reitera la situación encontrada dado que, no se ha realizado gestión para dar de baja el equipo de cómputo.
4	GUILLERMO ANTONIO CAMACHO ARCE	A-2017- 033178	En replica realizada por SAF con el Radicado No.10-817-2024-0001427 del 13/03/2024 manifiestan que "(...) con relación a este equipo de cómputo el mismo fue reportado como faltante del inventario de agosto 2023, el cual adjunto a la presente y se procederá a realizar la baja por perdida previa autorización del comité de inventarios (...)". Se solicita soporte de la baja de este equipo realizada en 2024	ACTIVO EN SERVICIO	Observación ACI 2025: No se evidencio gestión alguna para este caso. Respuesta Almacen requerimiento 2026: Se va a requerir al supervisor del contrato para que realice los denuncios y demás trámites necesarios para iniciar trámite ante la aseguradora. Observación ACI: Frente a la respuesta en la cual se señala que se requerirá al supervisor del contrato para adelantar los denuncios y demás trámites ante la aseguradora, la ACI considera que dicha respuesta no es coherente con lo informado en vigencias anteriores. Así mismo, debe tenerse en cuenta que para el reporte de pérdida de bienes ante la aseguradora existe un plazo aproximado de dos (2) años para adelantar las gestiones correspondientes, término que ya habría



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO ECONOMÍA
Trabaja con la Ciudad y el Mundo

FORMATO

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-FO-018

Versión: 09

Fecha: 20/05/2021

#	Cuenta dante	Equipo de Cómputo / Licencias y/o Placa	Situaciones Encontradas	RPTA SAF N°10- 817-2025-000565 del 5 marzo de 2025	ACI
					<p>transcurrido desde el momento en que se reportó el faltante.</p> <p>Por lo anterior, se reitera la situación encontrada dado que, no se ha realizado gestión para dar de baja el equipo de cómputo.</p>
5	DANIEL ALFREDO FRANCO ARDILA	A-2013- 031676	<p>“(…) con relación a este equipo de cómputo el mismo fue reportado como faltante del inventario de agosto 2023, el cual adjunto a la presente y se procederá a realizar la baja por perdida previa autorización del comité de inventarios (…)”. Se solicita soporte de la baja de este equipo realizada en 2024</p>	ACTIVO EN SERVICIO	<p>Observación ACI 2025: No se evidencio gestión alguna para este caso.</p> <p>Respuesta Almacen requerimiento 2026: Se va a requerir al supervisor del contrato para que realice los denuncios y demás trámites necesarios para iniciar trámite ante la aseguradora.</p> <p>Observación ACI: Frente a la respuesta en la cual se indica que se requerirá al supervisor del contrato para adelantar los denuncios y demás trámites ante la aseguradora, la ACI considera que dicha respuesta no es coherente con las respuestas emitidas en vigencias anteriores, en las cuales se había señalado que el bien sería gestionado para su baja por pérdida previa aprobación del Comité de Inventarios.</p> <p>En consecuencia, no se evidencia una gestión concreta que permita definir la situación administrativa del bien para la actualización de su estado.</p>
6	DIANA CAROLINA RAMIREZ	A-2013-031642	<p>“(…) con relación a este equipo de cómputo el mismo fue reportado como faltante del inventario de agosto 2023, el cual adjunto a la presente y se procederá a realizar la baja por perdida previa autorización del comité de inventarios (…)”. Se solicita soporte de la baja de este equipo realizada en 2024</p>	ACTIVO EN SERVICIO	<p>Observación vigencia 2025: No se evidencio gestión alguna para este caso.</p> <p>Respuesta Almacen requerimiento 2026: Se va a requerir al supervisor del contrato para que realice los denuncios y demás trámites necesarios para iniciar trámite ante la aseguradora</p> <p>Observación ACI: El equipo de cómputo reportado como faltante en agosto de 2023 continúa registrado como “activo en servicio”, sin evidencia de baja durante la vigencia 2024. La respuesta al requerimiento de 2026 no es coherente con lo informado en vigencias anteriores y no se evidencia gestión oportuna para regularizar la situación del bien</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO ECONOMÍA
Trabaja con la Ciudad y el Estado

FORMATO

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-FO-018


Versión: 09

Fecha: 20/05/2021

#	Cuenta dante	Equipo de Cómputo / Licencias y/o Placa	Situaciones Encontradas	RPTA SAF N°10- 817-2025-000565 del 5 marzo de 2025	ACI
7	ANGGIE TATIANA TENORIO ANGULO	A-	“(…) Este equipo de cómputo se encuentra asignado a la Plaza de Mercado el Restrepo a esta ex contratista según inventario bienes muebles 2023, el cual según el inventario de portátiles 2022, se encuentra el mismo en mal estado. Por lo tanto, desde almacén general se realizará la verificación pertinente y movimiento vigencia 2024 (…).” Se solicita soporte de la gestión realizada.	ACTIVO EN SERVICIO	<p>Observación vigencia 2025: No se evidencia gestión alguna para este caso.</p> <p>Respuesta Almacen requerimiento 2026: Se va a requerir al supervisor del contrato para que realice los denuncios y demás trámites necesarios para iniciar trámite ante la aseguradora</p> <p>Observación ACI: El equipo de cómputo asignado a la Plaza de Mercado El Restrepo continúa registrado como “activo en servicio”, sin evidencia de verificación ni gestión durante la vigencia 2024. La respuesta al requerimiento de 2026 no es coherente con lo informado en vigencias anteriores, y no se evidencia gestión oportuna para regularizar la situación del bien ni actualizar su estado en los registros institucionales.</p>
8	YUDI PAOLA BERNAL MARIN	A-2010-029925	“(…) Con relación a este equipo de cómputo el mismo fue reportado como faltante del inventario de agosto 2023, el cual adjunto a la presente y se procederá a realizar la baja por perdida previa autorización del comité de inventarios (…).Se solicita soporte de la baja de este equipo realizada en 2024	ACTIVO EN SERVICIO	<p>Observación vigencia 2025: No se evidencia gestión alguna para este caso.</p> <p>Respuesta Almacen requerimiento 2026: Se va a requerir al supervisor del contrato para que realice los denuncios y demás trámites necesarios para iniciar trámite ante la aseguradora</p> <p>Observación ACI: El equipo de cómputo asignado a la Plaza de Mercado El Restrepo continúa registrado como “activo en servicio”, sin evidencia de verificación ni gestión durante la vigencia 2024. La respuesta al requerimiento de 2026 no es coherente con lo informado en vigencias anteriores, y no se evidencia gestión oportuna para regularizar la situación del bien ni actualizar su estado en los registros institucionales.</p>



#	Cuenta dante	Equipo de Cómputo / Licencias y/o Placa	Situaciones Encontradas	RPTA SAF N°10- 817-2025-000565 del 5 marzo de 2025	ACI
9	MAVI ALEXANDRA DUARTE PINZON	A-2008-025811	"(...) Este equipo de cómputo se encuentra asignado a la Plaza de Mercado el Restrepo a esta ex contratista según inventario bienes muebles 2023, el cual según el inventario de portátiles 2022, se encuentra el mismo en mal estado. Por lo tanto, desde almacén general se realizará la verificación pertinente y movimiento vigencia 2024 (...)" Se solicita soporte de la gestión realizada	ACTIVO EN SERVICIO	Observación vigencia 2025: No se evidenció gestión alguna para este caso. Respuesta Almacén requerimiento 2026: Se va a requerir al supervisor del contrato para que realice los denuncios y demás trámites necesarios para iniciar trámite ante la aseguradora. Observación ACI: El equipo de cómputo asignado a la Plaza de Mercado El Restrepo se encuentra en mal estado y continúa registrado como "activo en servicio", sin que se haya realizado la gestión de baja en el inventario durante la vigencia 2024. La respuesta al requerimiento de 2026, en la que se indica que se requerirá al supervisor del contrato para denuncios ante la aseguradora, no es coherente con la situación real del bien, dado que este no fue hurtado.
10	CARLOS ANDRES CARDOZA CASTILLEJO	A-2008-025788	"(...) Este equipo de cómputo se encuentra en la situación de inservible y defectuoso para dar de baja por parte del Almacén General IPES del inventario de la entidad (...)" Se solicita soporte de baja de este computador.	Se realizó reintegro id: 486, a inservible defectuoso u obsoleto, el 30/11/2022, el cual está pendiente de presentar en comité de inventarios para la respectiva aprobación de baja	Se recibió soporte de Reintegro 486 del 30 de noviembre de 2022, Sin embargo, no hay evidencia del trámite de baja en la vigencia 2024.
11	EDITH JOHANA JARAMILLO LOZANO	A-2017- 033142	"(...) Con relación a este equipo de cómputo se entiende que esta cuentadante lo está usando actualmente, bien sea en la sede administrativa o en su residencia para trabajo en casa, La Subdirección Administrativa y Financiera con el memorando radicado No 10-817-2023-004986 del 4/10/2023, solicito la devolución del mismo (...)" Gestiones realizada para el reintegro del computador a la entidad.	ACTIVO EN SERVICIO, MEMORANDO Y TRAZABILIDAD DEL PROCESO REFISCOM ANDRES RUIZ CUENTADANTES 2024	Observación ACI 2025: Sin gestión, Este equipo sigue sin aparecer. Respuesta SAF requerimiento 2026: Se va a requerir al supervisor del contrato para que realice los denuncios y demás trámites necesarios para iniciar trámite ante la aseguradora. Observación ACI: La respuesta al requerimiento de 2026, en la que se indica que se requerirá al supervisor del contrato para denuncios y trámites ante la aseguradora, no es coherente con lo informado en vigencias anteriores, y no se evidencia avance que permita regularizar la situación del equipo de cómputo.
12	CARLOS MAURICIO TORRES VEGA	A-2017- 033190	"(...) Con relación a este equipo de cómputo el mismo fue reportado como faltante del inventario de agosto	ACTIVO EN SERVICIO, MEMORANDO Y TRAZABILIDAD DEL PROCESO	Observación ACI 2025: Sin gestión, Este equipo sigue sin aparecer. Respuesta SAF requerimiento 2026: Se va a requerir al supervisor del

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO Trabajo con la Entidad y la Ciudad	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
	Código: PV01-FO-018 Versión: 09 Fecha: 20/05/2021	

#	Cuenta dante	Equipo de Cómputo / Licencias y/o Placa	Situaciones Encontradas	RPTA SAF N°10- 817-2025-000565 del 5 marzo de 2025	ACI
			2023, el cual adjunto a la presente y se procederá a realizar la baja por pérdida previa autorización del comité de inventarios (...)"	REFISCOM ANDRES RUIZ CUENTADANTES 2024	<p>contrato para que realice los denuncios y demás trámites necesarios para iniciar trámite ante la aseguradora.</p> <p>Observación ACI: El equipo de cómputo reportado como faltante en agosto de 2023 continúa registrado como "activo en servicio", sin que se evidencie la gestión de baja ni su reintegro durante la vigencia 2024. La respuesta al requerimiento de 2026, en la que se indica que se requerirá al supervisor del contrato para adelantar denuncios y trámites ante la aseguradora, no es coherente con lo informado previamente. Además, ha transcurrido el plazo de dos años previsto para realizar los denuncios y tramitar la pérdida</p>

Teniendo en cuenta las situaciones recurrentes evidenciadas en las últimas vigencias y la falta de gestión para resolverlas, esta asesoría procederá a remitir dichas situaciones a la Oficina de Control Disciplinario Interno-OCDI, para el trámite correspondiente de responsabilidad.

3. Trabajo de Campo Vigencia 2026

3.1 Cruce Información reportada por SAF Vs GOOBI

En la información suministrada para la elaboración de este informe, se verificaron los archivos de Excel proporcionados por el Almacén General de la Entidad, comparando los registros de los cuentadantes con la base de datos de GOOBI de contratistas y funcionarios de planta activos, con corte al 31 de diciembre de 2025. De este análisis se identificaron las siguientes situaciones:

Tabla No. 10. Cruce información reportada SAF Vs Goobi Cuentadante activos al 31/12/2025 de "Equipos de Cómputo"- Planta Personal

#	Placa	Descripción bien	Centro de ubicación	Situación actual	Identificación	OBSERVACION
1	A-2018-033826	CPU LENOVO, SERIAL PC0MXJHA	Dirección General	Bienes activos o en servicio	1032433151	La cuentadante se desvinculó de la entidad en octubre de 2025; sin embargo, a corte del 31 de diciembre de 2025 el equipo de cómputo continúa registrado a su nombre. No se evidencia que el almacén haya realizado los traslados o reintegros correspondientes del equipo, lo que refleja falta de gestión para regularizar su estado en el inventario

Se evidenció que la subdirectora, identificada con C.C. 1030531741, se desvinculó de la Entidad el 7 de noviembre de 2025. No obstante, con corte al 31 de diciembre registra la tenencia de 15 equipos de cómputo, los cuales figuran con estado "bienes activos o en servicio", asignados a la Subdirección de Gestión de Redes Sociales e Informalidad:


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Trabaja con la Entidad y con el Ciudadano	FORMATO	Código: PV01-FO-018
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021


Tabla No. 10.1 Cruce información reportada SAF Vs Goobi Cuentadante activos al 31/12/2025
de "Equipos de Cómputo"- Planta Personal

#	Placa	Descripción bien
1	A-2010-029856	CPU "COMPUTADOR DE ESCRITORIO" HP ELITE 7100, SERIAL SMXL0260W0H, INTEL CORE 13-530 -- 4GB-- DD320GB SATA NCQ--DVD+/RW" - WINDOWS 7 PROFESSIONAL, OFFICE SB 2010 LICENCIA WINDOWS MVDC4-6C2R7-8XD7K-F34K2-TTWVB LICENCIA OFFICE 00132419601428
2	A-2018-033828	CPU LENOVO, SERIAL PC0MXJGC
3	A-2018-033833	CPU LENOVO, SERIAL PC0MXJF0
4	A-2018-034965	COMPUTADOR ESCRITORIO COMPUMAX, CPU SERIAL 102SN32240, MONITOR SERIAL ML2022CMH18051015, TECLADO SERIAL K60107J000503, MOUSE SERIAL 091617ML3832173 Nota: POR DAÑO EN EL MONITOR COMPUMAX, SE ASIGNA MONITOR DELL PLACA A25780 S/N CN0TP219-64180-7ANOHQS
5	A-2018-034968	COMPUTADOR ESCRITORIO COMPUMAX, CPU SERIAL 102SN32248, MONITOR SERIAL 8050719, TECLADO SERIAL 304M0339, MOUSE SERIAL ML3830339. NOTA: MOUSE ORIGINAL EN MAL ESTADO, SE ASIGNA ELEMENTO GENERICO.
6	A-2021-035731	COMPUTADOR PORTATIL LENOVO THINKPAD L13 YOGA, S/N R9 - 11BQ6S, P/N 20R6S3TP00 REFERENCIA: 5872
7	A-2021-035734	COMPUTADOR PORTATIL LENOVO THINKPAD L13 YOGA, S/N R9 - 11BQ8E, P/N 20R6S3TP00 REFERENCIA: 5872
8	A-2021-035752	COMPUTADOR PORTATIL LENOVO THINKPAD L13 YOGA, S/N R9 - 11BQ9Q, P/N 20R6S3TP00 REFERENCIA: 5872
9	A-2021-035780	COMPUTADOR PORTATIL LENOVO THINKPAD L13 YOGA, S/N R9 - 11BQAB, P/N 20R6S3TP00 REFERENCIA: 5872
10	A-2021-035785	COMPUTADOR PORTATIL LENOVO THINKPAD L13 YOGA, S/N R9 - 11BQ7Y, P/N 20R6S3TP00 REFERENCIA: 5872
11	A-2021-035814	Computador Escritorio Marca HP ETP Tipo Workstation 15" 2.6kg Ssd 1 Tb 7200 Rpm, CPU S/N MXL05131DJ, Monitor S/N 3CM0220ZWG, Teclado S/N BEXJLOAWYDA16M, Mouse S/N FCMHHOCJPDQUX9, Licencia OF-2021-110190
12	A-2021-035816	Computador Escritorio Marca HP ETP Tipo Workstation 15" 2.6kg Ssd 1 Tb 7200 Rpm, CPU S/N MXL0512ZSTV, Monitor S/N 3CM02201ZY, Teclado S/N BEXJLOAWYD938F, Mouse S/N FCMHHOAHDEG8NV, Licencia OF-2021-110192
13	A-2021-035827	Computador Escritorio Marca HP ETP Tipo Workstation 15" 2.6kg Ssd 1 Tb 7200 Rpm, CPU S/N MXL0512ZV7, Monitor S/N 3CM022020H, Teclado S/N BEXJLOAWYD9050, Mouse S/N FCMHHOAKZEEFVG, Licencia OF-2021-110203
14	A-2021-035830	Computador Escritorio Marca HP ETP Tipo Workstation 15" 2.6kg Ssd 1 Tb 7200 Rpm, CPU S/N MXL05131GM, Monitor S/N 3CM0220ZV6, Teclado S/N BEXJLOAWYDA151, Mouse S/N FCMHHOCJPDQUVB, Licencia OF-2021-110206
15	A-2021-035840	Computador Escritorio Marca HP ETP Tipo Workstation 15" 2.6kg Ssd 1 Tb 7200 Rpm, CPU S/N MXL0512ZPN, Monitor S/N 3CM02201Y0, Teclado S/N BEXJLOAWYD906K, Mouse S/N FCMHHOAKZEEF4S, Licencia OF-2021-110216

Se evidenció que el subdirector, identificado con C.C. 80134705, se desvinculó de la Entidad el 6 de noviembre de 2025. No obstante, con corte al 31 de diciembre registra la tenencia de 9 equipos de cómputo, los cuales figuran con estado "bienes activos o en servicio", asignados a la Subdirección de Formación y Empleabilidad.

Tabla No. 10.2 Cruce información reportada SAF Vs Goobi Cuentadante activos al 31/12/2025
de "Equipos de Cómputo"- Planta Personal

#	Placa	Descripción bien
1	A-2013-031714	PC DELL OPTIPLEX 7010, CPU SERIAL GZM7TW1, MONITOR SERIAL CN0C5WJH728722CLAP2M, TECLADO SERIAL CN0C639N7161632D104WA00, MOUSE SERIAL CN09RRC74872931T01MT, INT C17-3.4 GHZ, 8GB,500GB,19
2	A-2016-032919	PC ESCRITORIO HP 400, CPU SERIAL MXL6413MV, MONITOR SERIAL 3CQ62023KG, TECLADO SERIAL BEXJLOBGA4025L, Mouse SERIAL FCMHHOCJP37G1E, G3 SFF INTEL CORE i5-6500.
3	A-2017-033138	PC Escritorio Hewlett Packard 400 G3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONOMÍA Trabajo con la Entidad y el Ciudadano	FORMATO	Código: PV01-FO-018
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

#	Placa	Descripción bien
4	A-2017-033141	PC ESCRITORIO HP 400 G3, CPU SERIAL MXL64134LJ, MONITOR SERIAL 3CQ6210B4R. TECLADO, MOUSE SERIAL FCMHHOCJP37HEK
5	A-2017-033661	CPU LENOVO DESKTOP, MODELO V520S-08JKL, SERIAL PCOMXJJZ
6	A-2017-033683	CPU LENOVO DESKTOP, MODELO V520S-08JKL, SERIAL PCOMXJH4
7	A-2017-033691	CPU LENOVO DESKTOP, MODELO V520S-08JKL, SERIAL PCOMXJME
8	A-2021-035849	Computador Escritorio Marca HP ETP Tipo Workstation 15" 2.6kg Ssd 1 Tb 7200 Rpm, CPU S/N MXL05131BY, Monitor S/N 3CM02201XB, Teclado S/N BEXJLOAWYDA16E, Mouse S/N FCMHHOCJPDQUWO, Licencia OF-2021-110225
9	A-2021-035848	Computador Escritorio Marca HP ETP Tipo Workstation 15" 2.6kg Ssd 1 Tb 7200 Rpm, CPU S/N MXL05131K5, Monitor S/N 3CM0220ZSR, Teclado S/N BEXJLOAWYD934A, Mouse S/N FCMHHOAKZEEF1B, Licencia OF-2021-110224

Asimismo, se identificó que el funcionario identificado con C.C. 7.643.017 se encuentra en situación administrativa especial de comisión desde el 11 de marzo de 2025, fecha desde la cual no presta sus servicios en el IPES. No obstante, con corte al 31 de diciembre registra a su cargo siete (7) equipos de cómputo asignados a la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización, los cuales figuran con estado "bienes activos o en servicio, entre los que se encuentran:

Tabla No. 10.3 Cruce información reportada SAF Vs Goobi Cuentadante activos al 31/12/2025 de "Equipos de Cómputo"- Planta Personal

#	Placa	Descripción bien
1	A-2013-031680	COMPUTADOR DELL OPTIPLEX7010, CPU SERIAL 35J4QW1, MONITOR SERIAL CN0C5WJH7287225UC73U, TECLADO SERIAL CN0C639N716162B6020PA00, MOUSE SERIAL CN09RRC7487292BMOYU7, PARLANTES DELL SERIAL CN0R126K482202BJ00TU, Ci7,3.4 GHZ, 4GB, 500 GB, 19"
2	A-2017-033663	CPU LENOVO DESKTOPMODELO V520S-08JKL, SERIAL PCOMXJKP
3	A-2017-033666	CPU LENOVO DESKTOP, MODELO V520S-08JKL, SERIAL PCOMXJJQ
4	A-2021-035763	COMPUTADOR PORTATIL LENOVO THINKPAD L13 YOGA, S/N R9 - 11BQ4Z, P/N 20R6S3TP00 REFERENCIA: 5872
5	A-2021-035794	COMPUTADOR PORTATIL LENOVO THINKPAD L13 YOGA, S7N R9 - 11BQ7G, P/N 20R6S3TP00 REFERENCIA: 5872
6	A-2021-035803	Computador Escritorio Marca HP ETP Tipo Workstation 15" 2.6kg Ssd 1 Tb 7200 Rpm, CPU S/N MXL0512ZN6, Monitor S/N 3CM02201X0, Teclado S/N BEXJLOAWYDA16W, Mouse S/N FCMHHOAKZEEFQ6, Licencia OF-2021-110179
7	A-2021-035807	Computador Escritorio Marca HP ETP Tipo Workstation 15" 2.6kg Ssd 1 Tb 7200 Rpm, CPU S/N MXL051318K, Monitor S/N 3CM0220ZVG, Teclado S/N BEXJLOAWYDA17D, Mouse S/N FCMHHOAKZEEFQ4, Licencia OF-2021-110183

Tabla No. 11. Cruce información reportada SAF Vs Goobi Cuentadante activos al 31/12/2025 de "Equipos de Cómputo"- Contratistas

#	Placa	Descripción bien	Centro de ubicación	Situación actual	C.C	OBSERVACION
1	A-2008-025788	COMPUTADOR DELL OPTIPLEX AMD 740 SERIAL BKTGQW1 CON PROCESADOR AMD ATHLON 64 X 2 DUAL-CORE MODEL NUMBER 6000+, MEMORIA RAM DE 2 GB DDR2 667 MHZ, MONITOR 17" E178FP SERIAL CN-0C5WJH7287225UA7AU, DISCO DURO 160 GB-SATA, TECLADO DELL USB SERIAL CN-ODJ415-71616-7AJ-OLFS ESPAÑOL, MOUSE DELL USB CN-011D3V715812BCORNU	SAF- TH	Bienes inservibles, defectuosos u obsoletos	80756028	<p>Fecha terminación Contrato 21/12/2022</p> <p>Dado que el computador se encuentra registrado como bien inservible, por parte de SAF no se ha realizado la gestión para dar de baja este equipo de cómputo, ni se ha efectuado el reintegro correspondiente para que Almacén asuma la custodia del bien.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO ECONOMÍA
Trabaja con la Ciudad y el Mundo

FORMATO

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-FO-018

Versión: 09

Fecha: 20/05/2021

#	Placa	Descripción bien	Centro de ubicación	Situación actual	C.C	OBSERVACION
2	A-2008-025811	COMPUTADOR DELL OPTIPLEX AMD 740, MONITOR 17" E178FP, TECLADO DELL USB ESPAÑOL, MOUSE DELL, CON PROCESADOR AMD ATHLON 64 X 2 DUAL-CORE MODEL NUMBER 6000+, MEMORIA RAM DE 2 GB DDR2 667 MHZ, DISCO DURO 160 GB-SATA, TARJETA DE RED 10/100/1000 RJ45.	SJC	Bienes activos o en servicio	35420541	<p>Fecha terminación Contrato: 10/2/2019.</p> <p>Aunque SAF – Almacén ha realizado inventarios en los últimos años que han permitido verificar la existencia y tenencia del computador, no se ha efectuado el traslado de cuentadante ni su reintegro al almacén durante los últimos siete (7) años.</p> <p>Esta situación refleja falta de actualización en la información sobre los responsables del bien.</p>
3	A-2010-029925	CPU HP "COMPUTADOR DE ESCRITORIO" SERIAL MXL02618L7, ELITE 8100 CORE 13-540 -- 4 GB--DD500GB--DVD+/RW" WINDOWS 7 PROFESSIONAL, OFFICE SB 2010 LICENCIA WINDOWS 399PR-BVXMX-PG3RY-TQRKC-2MG9B LICENCIA OFFICE 00132419848027	Sistemas	Bienes activos o en servicio	1015400289	<p>Fecha terminación contrato de cuentadante: 15/1/2011</p> <p>Si bien se han realizado diferentes inventarios por parte de SAF – Almacén durante los últimos años, en los cuales se ha verificado la tenencia y existencia del computador, no se ha efectuado el traslado de cuentadante y/o el cambio de custodia del bien a favor de Almacén, según corresponda, durante los últimos quince (15) años.</p> <p>Con lo anterior, se evidencia una inadecuada actualización de la información relacionada con los responsables de los bienes, particularmente en lo referente a los equipos de cómputo</p>
4	A-2013-031642	PORTATIL DELL XPS14 INT Ci7,3. 0GHZ, 4GB,500GB,14", SERIAL 4HLDBW1 UN (1) ADAPTADOR DELL CN06TM1C724382CC120FA00; UN (1) UNIDAD PORTABLE DVD SAMSUNG CON CABLE USB R8X76GAC801D2Z uN (1) MALETIN NEGRO TARGUS CON CORREA.	SESEC	Bienes activos o en servicio	38071047	<p>Fecha terminación contrato de cuentadante: 1/3/2020</p> <p>El computador no cuenta con un registro de tenencia actualizado desde marzo de 2020, a pesar de los seguimientos realizados en los inventarios por parte de Almacén.</p>
5	A-2017-033199	Computador Portatil 2 en 1 (tablet) con cargador y maletin, 5CD7010QTM	PLAZA DE MERCADO - CARLOS E. RESTREPO	Bienes activos o en servicio	1022986887	<p>Fecha terminación contrato de cuentadante: 14/1/2022</p> <p>El computador no cuenta con un registro de tenencia actualizado desde enero de 2024, a pesar de los seguimientos realizados en los inventarios por parte de Almacén.</p>
6	A-2018-033824	CPU LENOVO, SERIAL PCOMXJ9M	SGRSI	Bienes activos o en servicio	1000349649	<p>Fecha retiro contratista: 13/3/2025</p> <p>En el desarrollo del trabajo de campo no fue posible establecer quién tiene actualmente la custodia del equipo de cómputo en la subdirección.</p> <p>Por lo anterior, se requiere efectuar el traslado de cuentadante para la asignación de custodia del equipo.</p>



#	Placa	Descripción bien	Centro de ubicación	Situación actual	C.C	OBSERVACION
7	A-2021-035771	COMPUTADOR PORTATIL LENOVO THINKPAD L13 YOGA, S/N VR9 - 11BQ88, P/N 20R6S3TP00 REFERENCIA: 5872	SGRSI	Bienes activos o en servicio	1023890793	<p>Fecha terminación contrato: 1/2/2025</p> <p>En el desarrollo del trabajo de campo no fue posible establecer quién tiene actualmente la custodia del equipo de cómputo en la subdirección.</p> <p>Por lo anterior, se requiere efectuar el traslado de cuentadante para la asignación de custodia del equipo.</p>
8	A-2021-035740	COMPUTADOR PORTATIL LENOVO THINKPAD L13 YOGA, S/N R9 - 11BQ7K, P/N 20R6S3TP00 REFERENCIA: 5872	No registra ubicación	Bienes en responsabilidad por pérdida, hurto o robo	1032431131	<p>Fecha terminación Contrato: 7/1/2024</p> <p>Se solicita informar qué gestión se ha adelantado frente a este equipo de cómputo, teniendo en cuenta que en el aplicativo GOOBI se encuentra reportado como bien en responsabilidad por pérdida, hurto o robo.</p> <p>Supervisor del contrato: Reporta Carlos Mauricio Torre Vega</p>
9	A-2021-035724	COMPUTADOR PORTATIL LENOVO THINKPAD L13 YOGA, S/N R9 - 11BQ79, P/N 20R6S3TP00 REFERENCIA: 5872	SGRSI	Bienes activos o en servicio	1022381566	<p>Fecha retiro contratista: 9/1/2024</p> <p>En el desarrollo del trabajo de campo no fue posible establecer quién tiene actualmente la custodia del equipo de cómputo en la subdirección.</p> <p>Por lo anterior, se requiere efectuar el traslado de cuentadante para la asignación de custodia del equipo.</p>
10	A-2021-035789	COMPUTADOR PORTATIL LENOVO THINKPAD L13 YOGA, S/N R9 - 11BQ81, P/N 20R6S3TP00 REFERENCIA: 5872	SGRSI	Bienes activos o en servicio	40018627	<p>Fecha retiro contratista: 6/1/2025</p> <p>En el desarrollo del trabajo de campo no fue posible establecer quién tiene actualmente la custodia del equipo de cómputo en la subdirección.</p> <p>Por lo anterior, se requiere efectuar el traslado de cuentadante para la asignación de custodia del equipo.</p>

Teniendo en cuenta las situaciones recurrentes evidenciadas en las últimas vigencias y la falta de gestión para resolverlas, esta asesoría procederá a remitir dichas situaciones a la Oficina de Control Disciplinario Interno, para el trámite correspondiente de responsabilidad.

3.2 Revisión Equipos en los Puntos Vive Digital

Al revisar el historial de bienes, se observa que los equipos de cómputo asignados a los PVD han alcanzado un 94,64% de depreciación al 31 de diciembre de 2025, como se muestra en la siguiente tabla:


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO Trabajo con la Ciudad y la Gente	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
	Código: PV01-FO-018 Versión: 09 Fecha: 20/05/2021	

Tabla No. 12. Estado depreciación equipos al 31/12/2025

Centro	Equipo de computación	Valor Adquisición	Valor Depreciación	%
Punto Vive Digital Veracruz	39	\$78.461.630	\$73.444.785	93,60%
Punto Vive Digital Kennedy	39	\$78.786.248	\$75.381.920	95,67%
TOTAL	78	\$157.247.878	\$148.826.705	94,64%

Se realizó visita al PVD de Veracruz el 5 de marzo de 2026 en donde se revisó una muestra de 20 equipos de cómputo contenidos en el inventario remitido por la SAF. Respecto al PVD de Kennedy se solicitó información vía correo electrónico el 9 de marzo de 2026 para obtener información sobre los 39 equipos asociados al mencionado punto. Una vez realizada la visita de uno de los puntos y verificada la información entregada respecto al otro; se identificó que algunos de los equipos inspeccionados presentaban: daños en el teclado o el mouse, no encendían, licencias de Microsoft sin actualizar, o encendían, pero no permitían operar ninguna aplicación o programa, como se detalla a continuación:

Tabla No. 13. Resultado de verificación equipos

CENTRO	EQUIPO DE COMPUTACION	TÉCNICA AUDITORIA	MUESTRA	MICROSOFT DESACTUALIZADO	NO FUNCIONA (NO ENCIENDE)	SIN MOUSE O CON DAÑO EN EL TOUCHPAD (PANEL TACTIL)	SIN TECLADO O CON DAÑO EN EL	DAÑO EN LA PANTALLA
Punto Vive Digital Veracruz	39	Visita de campo – Observación y Comprobación	20	4	5	1	2	1
Punto Vive Digital Kennedy	39	Solicitud de información – Comprobación y análisis registro fotográfico	39	1	4	N/A	N/A	N/A
Totales	78		59	5	9	1	2	

De los 78 equipos revisados en los dos PVD, se evidenció que 13 de ellos, es decir, un 16,6% de los equipos no está en funcionamiento ya sea porque no encienden o porque su teclado o mouse están averiados o porque enciende pero no permite abrir ni operar ninguna aplicación o programa. Adicional a lo anterior, 4 de ellos, es decir, el 5,1% de los equipos cuenta con la licencia Office desactualizada y 1 de los equipos, que representa el 1,2% del total, cuenta con un daño en la pantalla.

Tal como se manifestó en el informe presentado en la vigencia 2025, se reitera que “estas incidencias indican la necesidad de que la SAF y SDAE realicen una revisión del estado de estos equipos, así como de su situación en el inventario, ya que, según los registros, aún figuran como en servicio.” Razón por la que se reitera”

A continuación, se presenta relación por placa de los daños mencionados y ejemplo con registro fotográfico:


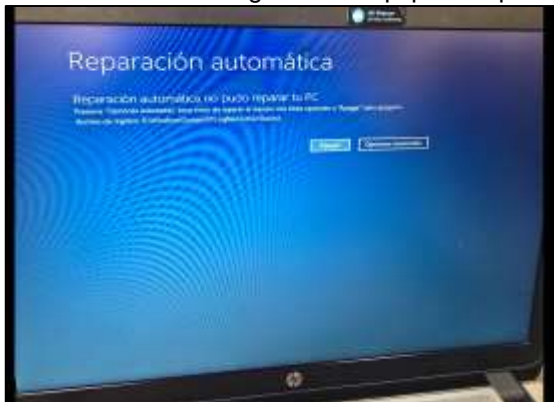
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO <small>Trabaja con la Entidad y con el Ciudadano</small>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

Tabla No. 14. Equipos con daños en los PVD Veracruz - Kennedy

PVD	PLACA	DAÑO - FALLA - OBSERVACIÓN
VERACRUZ	A-2019-035378	El equipo no funciona, al encenderlo se queda iniciando.
	A-2019-035380	No le funciona el teclado.
	A-2019-035394	El equipo no funciona, al encenderlo se queda iniciando. Después de un rato arroja aviso de reparación automática y se queda así.
	A-2019-035395	El equipo no funciona, al encenderlo se queda iniciando.
	A-2019-035401	Una vez iniciado el equipo el Touchpad (espacio táctil - mouse) no funciona, por lo tanto, el equipo no puede ser operado. Tampoco funciona al instalarle un mouse externo.
	A-2019-035402	El equipo no funciona, al encenderlo se queda iniciando.
	A-2019-035409	No le funciona el teclado.
	A-2019-035410	El equipo no funciona, al encenderlo se queda iniciando.
	A-2019-035397	El equipo enciende, pero no permite operar ninguna aplicación o programa.
	A-2019-035393	Equipo con un daño en la pantalla.
KENNEDY	A-2019-035432	El PC no funciona.
	A-2019-035436	El PC no funciona.
	A-2019-035443	No prende, sin RAM.
	A-2019-035450	El PC no funciona.

Registro fotográfico Equipos cómputo Vive Digital Veracruz – Kennedy tabla anterior:

Imagen N° 1 Equipo con placa A-2019-035394 PVD Veracruz





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO ECONOMÍA Y
TRABAJO con la Entidad la Social

FORMATO

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-FO-018

Versión: 09

Fecha: 20/05/2021

Imagen N° 2 Equipo con placa A-2019-035409 PVD Veracruz



Imagen N° 3 Equipo con placa A-2019-035395 PVD Veracruz



Imagen N° 4 Equipo con placa A-2019-035393 PVD Veracruz




 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO de Planeación y Control de Gestión	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

Tabla No. 15. Equipos licencia desactualizada PVD

PVD	PLACA	OBSERVACIÓN
VERACRUZ	A-2019-035390	Licencia Office sin actualizar.
	A-2019-035393	Licencia Office sin actualizar
	A-2019-035399	Licencia Office sin actualizar
	A-2019-035397	Office sin funcionar

Registro fotográfico Equipos cómputo Vive Digital Veracruz – Kennedy tabla anterior:


Imagen N° 5 Equipo con placa A-2019-035397 PVD Veracruz



En cuanto a las situaciones observadas en la vigencia 2025 sobre el PVD de Veracruz se observó lo siguiente:

- El daño en pantalla reportado para el equipo con placa **A-2019-035377** fue subsanado. El portátil correspondiente a esta placa se encuentra funcionando y con una pantalla en buen estado y funcionamiento.
- El daño en pantalla reportado para el equipo con placa **Placa A-2019-035379** fue subsanado. El portátil correspondiente a esta placa se encuentra funcionando y con una pantalla en buen estado y funcionamiento.
- El portátil con placa **A-2019-035409** continua con el teclado dañado y bajo inventario del PVD de Veracruz, sin ser funcional para el mismo.
- El portátil con placa **A-2019-035380** continua con el teclado dañado y bajo inventario del PVD de Veracruz.
- El portátil con placa **A-2019-035402** continua sin funcionar y bajo inventario del PVD de Veracruz, sin ser funcional para el mismo.
- El equipo con placa **A-2019-035392** ya cuenta con licencia office actualizada y en funcionamiento.
- El equipo con placa **A-2019-035405** ya cuenta con licencia office actualizada y en funcionamiento.
- Durante la visita no se observaron equipos sin placa.

Expuesto lo anterior, y sin desconocer las gestiones realizadas para subsanar algunas de las situaciones identificadas en la vigencia pasada. Se observa que la cantidad total de equipos dañados y/o con fallas en las licencias es del 22,9% respecto a la existencia total de equipos en los PVD. Razón

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO de Planeación y Control de Gestión	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
	Código: PV01-FO-018	Versión: 09
	Fecha: 20/05/2021	

por la que se reitera la necesidad de “...renovar los equipos asignados a estos puntos Vive Digital, considerando que fueron recibidos en donación en el año 2019. Estos equipos son utilizados por la comunidad para los cursos ofrecidos por la entidad, lo que hace aún más relevante su actualización.” manifestada en el informe emitido en la vigencia 2025


Finalmente, en cuanto a los equipos del PVD de Kennedy se informó por parte del profesional encargado que todos se encuentran a nombre de la subdirectora de la SGRSI y ya no están a nombre del cuentadante registrado en el inventario a 31 de diciembre de 2025.

3.3. Verificación Equipos Plazas de Mercado

Al revisar el historial de bienes, se observa que los equipos de cómputo asignados a las plazas de mercado hasta el 31 de diciembre de 2025 han experimentado una depreciación del 31%, según se detalla en la siguiente tabla:

Tabla No. 16. Equipos asignados en las PDM

#	Centro	Valor bien	Valor Depreciación	%	Cantidad
1	PLAZA DE MERCADO - CARLOS E. RESTREPO	10.694.436	8.937.882	84%	5
2	PLAZA DE MERCADO - LA CONCORDIA	4.106.282	1.930.519	47%	2
3	PLAZA DE MERCADO - LAS FERIAS	6.242.282	1.930.519	40%	3
4	PLAZA DE MERCADO - EL CARMEN	4.860.281	-	0%	2
5	PLAZA DE MERCADO - KENNEDY	2.136.000	-	0%	1
6	PLAZA DE MERCADO - SAMPER MENDOZA	5.660.333	3.169.759	56%	3
7	PLAZA DE MERCADO - VEINTE DE JULIO	4.365.785	-	0%	2
8	PLAZA DE MERCADO - DOCE DE OCTUBRE	0	-	0%	0
9	PLAZA DE MERCADO - FONTIBON	1.747.813	1.715.586	98%	1
10	PLAZA DE MERCADO - LA PERSEVERANCIA	2.136.000	-	0%	1
11	PLAZA DE MERCADO - LAS CRUCES	2.136.000	-	0%	1
12	PLAZA DE MERCADO - LOS LUCEROS	2.136.000	-	0%	1
13	PLAZA DE MERCADO - SAN BENITO	2.136.000	-	0%	1
14	PLAZA DE MERCADO - SAN CARLOS	2.136.000	-	0%	1
15	PLAZA DE MERCADO - SIETE DE AGOSTO	2.136.000	-	0%	1
16	PLAZA DE MERCADO - TRINIDAD GALAN	2.136.000	-	0%	1
17	PLAZA DE MERCADO SANTANDER	2.136.000	-	0%	1
18	PLAZA DE MERCADO - QUIRIGUA	0	-	0%	0
	Total general	56.901.212	17.684.265	31%	27

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONOMÍA Trabaja con la Entidad y con la Gente	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
	Código: PV01-FO-018	Versión: 09
	Fecha: 20/05/2021	

Para establecer el estado de los equipos de cómputo asignados a las plazas de mercado, se solicitó información por correo electrónico al profesional responsable de la sede administrativa quien coordinó la información proveniente de todas las plazas administradas por el IPES, a excepción de las Plazas del Restrepo, Santander La Concordia y La Perseverancia, ya que a éstas se realizó visita de campo. A partir de estas 2 técnicas de evidenció lo siguiente:

- De la base suministrada por la SAF se pudo observar que 16 de las 18 plazas de mercado cuentan con computador o computadores asignados. Ya que no se enlistan equipos asignados a las Plazas Quiriguá y 12 de Octubre.
- Existe un total de 27 computadores asignados a las 16 plazas, la mayor concentración de equipos se encuentra en la plaza del restrepo la cual cuenta con 5 computadores asignados, según la información suministrada por la SAF. El resto de plazas tienen entre 1 y 3 computadores asignados.
- Durante las visitas realizadas, se verificó el estado de 9 equipos relacionados en la base de datos, observándose lo siguiente sobre 7 de ellos:

Tabla No. 17. Estado equipos PDM con visita de campo

PLAZA DE MERCADO	PLACA	OBSERVACION (Estado del equipo y licencias)
LA PERSEVERANCIA	A-2013-031656	Este es el único equipo asignado a la plaza y NO FUNCIONA. Adicional a ello solo coincide el serial de la CPU con la placa, los seriales del teclado y el monitor no corresponden los asociados a la placa según el listado remitido por la SAF. Y no tiene Mouse.
LA CONCORDIA	A-2017-033688	La CPU asociada a esta placa no funciona y se encuentra cruzada con el monitor asociado a la placa 33688, el cual tampoco funciona.
	A-2013-031657	La CPU de este computador funciona y coincide el serial con la placa, no obstante se encuentra cruzado con el monitor de placa 033688, el cual también funciona pero no corresponde al conjunto asignado bajo la misma placa.
EL RESTREPO	A-2010-029907	Este equipo se encuentra desconectado y fuera de uso. Se informó por parte del auxiliar que se encuentran desconectados debido a que solicitan clave de acceso la cual no es conocida por los profesionales responsables de la plaza.
	A-2017-033199	Este equipo no se encuentra en el recinto.
	A-2018-034982	Este equipo se encuentra desconectado y fuera de uso. Se informó por parte del auxiliar que se encuentran desconectados debido a que solicitan clave de acceso la cual no es conocida por los profesionales responsables de la plaza.
SANTANDER	A-2013-031677	El equipo asignado a esta plaza no enciende.

- De la información remitida por la SESEC, se obtuvo lo siguiente:

Tabla No.18. Estado equipos PDM con solicitud de información

PLAZA DE MERCADO	PLACA	¿LA LICENCIA OFFICE ESTÁ ACTUALIZADA Y FUNCIONA?	ESTADAO EQUIPO- ¿CUENTA CON ALGUNA NOVEDAD? ¿CUAL?
LAS FERIAS	A-2013-031666	N/A	Se informó que el equipo fue reintegrado en 2024, y por lo tanto no está presente en la plaza.
	A-2013-031717	No se reportó SI cuenta o no con licencia activa/actualizada.	




PLAZA DE MERCADO	PLACA	¿LA LICENCIA OFFICE ESTÁ ACTUALIZADA Y FUNCIONA?	ESTADAO EQUIPO- ¿CUENTA CON ALGUNA NOVEDAD? ¿CUAL?
	A-2017-033696	No se reportó SI cuenta o no con licencia activa/actualizada	
SAMPER MENDOZA	A-2013-031668	SI	Se reportó que cuenta con fallas en el teclado.
	A-2017-033184	N/A	Se reportó que el equipo no funciona
	A-2017-033186		Se informó que no está presente en la plaza.
EL CARMEN	A-2008-001932		Se informó que no está presente en la plaza.
	A-2013-031665		Se reportó que el equipo no funciona.
VEINTE DE JULIO	A-2008-001932		Se reportó que el equipo no funciona.
	A-2013-031665		Se reportó que el equipo no funciona.
PLAZA DE MERCADO - TRINIDAD GALAN	A-2013-031654	No cuenta con licencia activa/actualizada.	Se reportó que el equipo no funciona adecuadamente, es lento e ineficiente.
PLAZA DE MERCADO - SAN CARLOS	A-2013-031660	SI	Se reportó que el teclado no tiene serial y que el serial del mouse y los parlantes no es el mismo contenido en el listado de Excel suministrado por la SAF.
PLAZA DE MERCADO - SIETE DE AGOSTO	A-2013-031661	SI	Se informó que el equipo es antiguo y lento.
PLAZA DE MERCADO - LAS CRUCES	A-2013-031662		No se reportó información.
PLAZA DE MERCADO - KENNEDY	A-2013-031663	N/A	Se reportó que el equipo no funciona.
PLAZA DE MERCADO - SAN BENITO	A-2013-031722	SI	Sin novedad reportada
PLAZA DE MERCADO - LOS LUCEROS	A-2013-031739	N/A	Se reportó que el equipo no funciona.
PLAZA DE MERCADO - FONTIBON	A-2017-033191	NO	Se reportó que el equipo no funciona.

De los 27 equipos de cómputo revisados, se encontraron las siguientes situaciones:

- 11 equipos que no encienden o no funcionan, pero que aparecen en estado activo o en servicio.
- 2 equipos que aun cuando encienden se reportan con funcionamiento lento e ineficiente.
- 4 equipos que, aunque no se encuentran en las plazas de mercado, sí figuran en el listado de bienes asignados a estas.
- 5 equipos sin novedad observada o reportada.
- 2 equipos en aparente funcionamiento, pero inutilizados al no conocer las claves de acceso para los mismos.
- 1 equipo sin licencia Office activa o actualizada.

De lo anterior se puede concluir que el 40,7% de los equipos no enciende uno funciona, lo que es una tasa alta frente a la cantidad total de equipos asignados a las PDM. El 14,8% de los equipos registrados en la información remitida por la SAF no se encuentran en las PDM asociada a su ubicación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONOMÍA Trabaja con la Entidad y con el Ciudadano	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

En cuanto a las novedades reportadas en la vigencia pasada y la solicitud de información sobre la gestión realizadas respecto las mismas, se informó solamente que el equipo de placas A-2013-031677 no se encuentra funcionando. Por otra parte, se observó, que:

- Sobre el equipo con placa A-2008-025817, se observó en el informe de la vigencia 2025, que se encontraba en la PDM del Quiriguá y se procedería a la asignación de este. No obstante, el listado de la SAF NO lo contempla, siendo que este listado no relaciona equipos asignados a dicha plaza, y la respuesta emitida por la SESEC tampoco brindó información sobre el mismo.
- En cuanto al equipo con placa A-2017-033191 se observó en el informe de la vigencia 2025 que este no se encontraba en la plaza, no obstante, en el reporte emitido por SESEC se informó que este si se encuentra en la plaza de Fontibón, pero no está funcionando. Se observa registro fotográfico que demuestra la existencia del equipo en la plaza y su NO funcionamiento.
- El equipo con placa A-2013-031722 fue reportado en “Buen estado” y cuenta con registro fotográfico, por lo cual se retira de las observaciones sin gestionar.
- En el informe de la vigencia pasada se reportó que el equipo con placa A-2013-031661 no se encontraba en funcionamiento, para esta vigencia dicho equipo fue reportado como antiguo y de lento e ineficiente funcionamiento.

Respecto a las demás situaciones no se reportó gestión alguna realizada frente a las mismas, por lo tanto, estas se reiteran y consolidan así:

Tabla No.18. Estado situaciones observadas sobre las PDM en 2025 y reiteradas PDM

#	Centro	Placa	Descripción bien	Fecha adquisición	Observación
2	Asignado: Recursos Físicos y Bienes Aparece: PLAZA DE MERCADO - QUIRIGUA	A-2008-025817	"COMPUTADOR DELL OPTIPLEX7010 Ci7,3.4 GHZ, 4GB, 500 GB, 19" CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS; CPU DEL SERIAL 35D2QW1 MONITOR DELL CNOC5WJH7287225UC5CU; MOUSE DELL CN011D3V715812ATOIPI; PARLANTES DELLCNOR126K482202BJOOTQ TECLADO DELL CN0C639N716162C1OLSEAOO"	17/01/2008	Almacén indica "Según la revisión realizada del caso en mención y de acuerdo con la última toma física realizada, se evidencia que el equipo de cómputo se encuentra físicamente en la PDM Quiriguá, por lo cual se procederá a realizar la asignación correspondiente."
7	PLAZA DE MERCADO - EL CARMEN	A-2013-031665	COMPUTADOR DELL OPTIPLEX7010 Ci7,3.4 GHZ, 4GB, 500 GB, 19" CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: CPU DELL SERIAL 35G4QW1;MONITOR DELL SERIAL CNOC5WJH7287225UC6PU; TECLADO DELL SERIAL CNOC639N716162BG04E5A00; MOUSE DELL SERIAL CN09RRC7787292AR012V; PARLANTES DELL SERIAL CNOR126K482202BJ010C	8/04/2013	No enciende, sin embargo este equipo aparece en estado activo o en servicio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
Trabaja con la Ciudad y el Estado

FORMATO

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-FO-018

Versión: 09

Fecha: 20/05/2021

#	Centro	Placa	Descripción bien	Fecha adquisición	Observación
10	PLAZA DE MERCADO - LOS LUCEROS	A-2013-031739	PC DELL OPTIPLEX7010 INT Ci7-3.4 GHZ, 8GB,500GB,19, CPU DELL S/N BKRKQW1, MONITOR DELL S/N CN0C5WJH7287225UD5KU, TECLADO DELL S/N CNO C639N-71616-2BG-0646-A00, MOUSE DELL S/N CN-011D3V-71581-2AF-31ZG, PARLANTES DELL S/N CN0R126K482202BJ00RG	7/05/2013	No enciende, sin embargo este equipo aparece en estado activo o en servicio.
12	PLAZA DE MERCADO - SIETE DE AGOSTO	A-2013-031661	COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 7010, CPU SERIAL 35G3QW1, MONITOR 19" SERIAL CN0C5WJH728722A8DMNM, TECLADO SERIAL CNOC639N716162BG020XAOO, MOUSE SERIAL CN09RRC7487292BMOYUS, PARLANTES SERIAL CNOR126K482202BJ02VL, Ci7,3.4 GHZ, 4GB, 500 GB,	8/04/2013	No enciende, sin embargo este equipo aparece en estado activo o en servicio.

3.4 Inspección equipos sede administrativa Carrera 9 No 10-59

De un total de **405 computadores** asignados a la Sede Administrativa que corresponden a bienes activos o en servicio, se tomó una muestra equivalente al 22 % correspondientes a 89 computadores los cuales se revisaron en cada una de las Subdirecciones y dependencias así:

Tabla No.19 Resultado muestra de los equipos revisados en la sede carrera 9 por subdirección

No.	Placa	Identificación cuentadante	Ubicación	Elemento	OBSERVACION
1	A-2013-031676	90744389	Dirección General	Equipos de cómputo - completo	Sin novedad
2	A-2021-035850	1022347302		Equipos de cómputo - completo	Sin novedad
3	A-2021-035768	1026294456		Equipos portátiles	Sin novedad
4	A-2021-035732	1022347302		Equipos portátiles	Sin novedad
5	A-2018-034991	1032492198	Subdirección Jurídica y de Contratación	Equipos de cómputo - completo	Sin novedad
6	A-2010-029850	64588916		CPU	Sin novedad
7	A-2013-031682	1014177018		Equipos de cómputo - completo	Sin novedad
8	A-2017-033675	80744125		CPU	Sin novedad
9	A-2010-029873	80744125		CPU	Sin novedad
10	A-2017-033680	40051786		CPU	Sin novedad
11	A-2021-035857	52083435		Equipos de cómputo - completo	Sin novedad
12	A-2021-035860	79754453		Equipos de cómputo - completo	Sin novedad
13	A-2021-035857	52083435		Equipos de cómputo - completo	Sin novedad
14	A-2021-035860	79754453		Equipos de cómputo - completo	Sin novedad
15	A-2013-031646	1012393236	Sistemas	Equipos de cómputo - completo	Sin novedad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
Y FISCALÍA

FORMATO

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-FO-018

Versión: 09

Fecha: 20/05/2021

No.	Placa	Identificación cuentadante	Ubicación	Elemento	OBSERVACION
16	A-2013-031673	39653848		Equipos de cómputo - completo	Sin novedad
17	A-2013-031720	1102795040		Equipos de cómputo - completo	Sin novedad
18	A-2013-031736	39653848		Equipos de cómputo - completo	Sin novedad
19	A-2021-035841	39653848		Equipos de cómputo - completo	Sin novedad
20	A-2021-035821	39653848		Equipos de cómputo - completo	Sin novedad
21	A-2021-035842	79716539	Planeamiento Físico	Equipos de cómputo - completo	Sin novedad
22	A-2017-033143	52031100	Subdirección de Formación y Empleabilidad	Equipos de cómputo - completo	Sin novedad
23	A-2017-033693	52031100		CPU	Sin novedad
24	A-2017-033193	79893857		Equipos portátiles	No se pudo verificar el equipo dado que el cuentadante manifiesta que está en la casa
25	A-2021-035745	1012350589		Equipos portátiles	Sin novedad
26	A-2021-035846	52842121		Equipos de cómputo - completo	Sin novedad
27	A-2021-035781	52842121		Equipos portátiles	La funcionaria indica que lo tiene en la casa sin embargo se pudo evidenciar que dicha funcionaria con fecha 5 de marzo-2026 a través del radicado 10-812-2026-003574 hizo entrega del cargo sin hacer entrega del equipo de cómputo portátil a su cargo
28	A-2017-033657	1013607417	Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización	CPU	Sin novedad
29	A-2016-032910	1013607417		Equipos de cómputo - completo	COINCIDE - LICENCIA OF-2016-032931
30	A-2017-033128	19388609		Equipos de cómputo - completo	Sin novedad
31	A-2017-033145	1013607417		Equipos de cómputo - completo	Sin novedad
32	A-2018-034978	1033765712		Equipos de cómputo - completo	COINCIDE - TECLADO PLACA R-2010-056300 HP - SIN PLACA DE LICENCIA
33	A-2021-035811	1013607417		Equipos de cómputo - completo	Sin novedad
34	A-2021-035756	1067879824		Equipos portátiles	Sin novedad
35	A-2021-035760	93406445		Equipos portátiles	Sin novedad
36	A-2021-035799	93406445		Equipos de cómputo - completo	Sin novedad
37	A-2018-034981	51948780		Equipos de cómputo - completo	COINCIDE - TECLADO HP R-2010-056427 - SIN PLACA DE LICENCIA
38	A-2021-035791	51769612		Equipos portátiles	Sin novedad
39	A-2021-035723	1013607417		Equipos portátiles	Sin novedad
40	A-2021-035806	52467251		Equipos de cómputo - completo	Sin novedad
41	A-2017-033130	19388609	Equipos de cómputo - completo	Sin novedad	
42	A-2017-033135	79716539	Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico	Equipos de cómputo - completo	Sin novedad
43	A-2013-031712	79600508		Equipos de cómputo - completo	Sin novedad
44	A-2021-035730	79600508		Equipos portátiles	Sin novedad
45	A-2021-035733	63481509		Equipos portátiles	Sin novedad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
Y POLÍTICA SOCIAL

FORMATO


INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-FO-018

Versión: 09

Fecha: 20/05/2021

No.	Placa	Identificación cuentadante	Ubicación	Elemento	OBSERVACION
46	A-2021-035786			Equipos portátiles	Sin novedad
47	A-2021-035881	79998247		Equipos de cómputo - completo	Sin novedad
48	A-2021-035832	23508589		Equipos de cómputo - completo	Sin novedad
49	A-2021-035795	80094249		Equipos de cómputo - completo	Sin novedad
50	A-2018-033836	1067879824	Oficina Asesora de Comunicaciones	CPU MARCA LENOVO	Sin novedad
51	A-2021-035751	1032442548		Equipos portátiles	Sin novedad
52	A-2021-035727	1019088669		Equipos portátiles	Sin novedad
53	A-2018-033821	79903750		CPU MARCA LENOVO	Sin novedad
54	A-2021-035741	79903750		Equipos portátiles	Sin novedad
55	A-2021-035746	1010226300		Equipos portátiles	Sin novedad
56	A-2018-034975	79903750		Equipos de cómputo - completo	COINCIDE. EQUIPO NO TIENE CPU NI MOUSE
57	A-2018-034973	52323350	Subdirección de Gestión Redes Sociales e Informalidad	Equipos de cómputo - completo	COINCIDE CPU - PLACAS DIFERENTES DE OTROS ELEMENTOS
58	A-2021-035829	41792379		Equipos de cómputo - completo	Sin novedad
59	A-2021-035817	39549494		Equipos de cómputo - completo	Sin novedad
60	A-2021-035826	1015425526		Equipos de cómputo - completo	Sin novedad
61	A-2021-035787	91492816		Equipos portátiles	Sin novedad
62	A-2021-035837	1015425526		Equipos de cómputo - completo	Sin novedad
63	A-2016-032921	1018415363		Equipos de cómputo - completo	Sin novedad
64	A-2021-035770	1018415363		Equipos portátiles	Sin novedad
65	A-2013-031726	52394207	Subdirección Administrativa y Financiera	Equipos de cómputo - completo	Se evidencia que Continua en cabeza de la Anterior Subdirectora de SAF no obstante ella se retiró de la Entidad desde el 6 de noviembre/2025.
66	A-2021-035774	1018415363		Equipos portátiles	Sin novedad
67	A-2021-035869	53044285		Equipos de cómputo - completo	Sin novedad
68	A-2021-035748	79856961	Presupuesto	Equipos portátiles	El funcionario tiene el portátil en la casa. Se requiere que almacén manifieste si hay un caso especial referente a la asignación de portátiles para Técnicos Operativos de planta del IPES
69	A-2021-035725	80190863		Equipos portátiles	Sin novedad
70	A-2021-035729	1022945084	Tesorería	Equipos portátiles	Sin novedad
71	A-2021-035877	53044285		Equipos de cómputo - completo	Sin novedad
72	A-2018-033830	52885424		CPU MARCA LENOVO	Sin novedad
73	A-2018-034984	1030565021	Talento Humano	Equipos de cómputo - completo	Sin novedad
74	A-2021-035720	52345607		Equipos portátiles	Sin novedad
75	A-2017-033146	19397360	Servicio al Usuario	Equipos de cómputo - completo	Sin novedad
76	A-2018-034990	1010196999	Recursos Físicos y Bienes	Equipos de cómputo - completo	Sin novedad
77	A-2021-035871	79943535		Equipos de cómputo - completo	Sin novedad

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONOMÍA <small>Trabaja con la Entidad de la Salud</small>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
	Código: PV01-FO-018 Versión: 09 Fecha: 20/05/2021	

No.	Placa	Identificación cuentadante	Ubicación	Elemento	OBSERVACION
78	A-2008-025785	ND		Equipos de cómputo - completo	Bienes no asignados
79	A-2008-025815	ND		Equipos de cómputo - completo	Bienes no asignados
80	A-2017-033687	52872470		CPU	Sin novedad
81	A-2016-032904	1023945125	Gestión Documental	Equipos de cómputo - completo	REINTEGRADO FEB 2026
82	A-2018-034979	1023945125		Equipos de cómputo - completo	COINCIDE CPU - PLACAS DIFERENTES OTROS ELEMENTOS - MONITOR 034979 MOUSE R-2010-056552 - TECLADO R2010-05636
83	A-2021-035728	52636032		Equipos portátiles	Sin novedad
84	A-2013-031649	1090389061	Servicios Generales	Equipos de cómputo - completo	Sin novedad
85	A-2017-033667	51976116		CPU	Sin novedad
86	A-2021-035744	39549494		Equipos portátiles	Sin novedad
87	A-2010-029857	52199346	Contabilidad	CPU	En el Coworking
88	A-2013-031731	24099729	Gestión de Cartera	Equipos de cómputo - completo	Sin novedad
89	A-2021-035863	24099729		Equipos de cómputo - completo	Sin novedad

Dentro de las situaciones evidenciadas, se obtuvo:

- **Falta de actualización del cuentadante** en el inventario, debido a que aparecen a cargo de Ex servidores, o no sea realizado asignación a la persona que lo está usando actualmente.
- **Falta de actualización en el inventario** de la ubicación donde el cuentadante se encuentra actualmente.
- No se pudo verificar los equipos portátiles asignados a varios de los funcionarios debido a que se encontraban en la residencia de los mismos.
- Se evidencia que un equipo de la SAF está a cargo de la Exsubdirectora que se retiró de la Entidad el 5 de noviembre de 2025.

3.5. Inspección equipos Bodega Carrera 38

Durante la visita técnica realizada a la bodega de la **Carrera 38**, se llevó a cabo la inspección de una muestra aleatoria de **33 equipos** (equivalente al **20 %** del inventario total de **162** equipos en bodega). Tras la evaluación, se obtuvieron los siguientes resultados:

Estado de los Bienes Hallados

Es importante señalar que la totalidad de los bienes inspeccionados se encuentran en condición de **no utilizables**. Su retiro o disposición final se justifica bajo los siguientes criterios técnicos:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO
de Planeación y Control de Gestión

FORMATO

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-FO-018

Versión: 09

Fecha: 20/05/2021

- **Inoperatividad:** Equipos inservibles o con daños irreparables.
- **Fallas Técnicas:** Bienes con defectos de funcionamiento que comprometen su uso.
- **Obsolescencia:** Equipos que, por su antigüedad, ya no cumplen con los estándares requeridos o carecen de soporte técnico.


Tabla No.20. Relación de bienes encontrados en bodega de la muestra seleccionada:

No.	Placa	Descripción bien
1	A-2017-033131	PC Escritorio Hewlett Packard 400 G3 MXL6422CP9-3CQ81195W
2	A-2017-033168	PC ESCRITORIO ESPECIALES MAC, MARCA APPLE, CPU Y MONITOR SERIAL C0253DRMGG78, TECLADO SERIAL FOT6273003HGD6EA1, MOUSE SERIAL FCCDBCGA1657
3	A-2017-033169	PC ESCRITORIO ESPECIALES MAC, MARCA APPLE, CPU Y MONITOR SERIAL C02S30P9GG78, TECLADO SERIAL C02S30P9GG78, MOUSE SERIAL C02S30P9GG78
4	A-2017-033189	COMPUTADOR PORTATIL 2 EN 1 (TABLET), SERIAL 5CD7010QRP / 5CD7010QTM
5	A-2017-033198	Computador Portátil 2 en 1 (3Tablet), 5CD7010QT8
6	A-2008-025799	COMPUTADOR DELL OPTIPLEX AMD 740, CPU SERIAL B34TBF1, MONITOR 17" E178FP SERIAL OTP21964180-7AA-18EL, TECLADO DELL USB ESPAÑOL SERIAL CN-ODJ415-71616-7 ^a -I-OD3N, MOUSE DELL USB, TARJETA DE RED 10/100/1000 RJ45, DISCO DURO 160 GB-SATA CON PROCESADOR AMD ATHLON 64 X 2 DUAL-CORE MODEL NUMBER 6000+, MEMORIA RAM DE 2 GB DDR2 667 MHZU
7	A-2013-031679	COMPUTADOR DELL OPTIPLEX7010, CPU SERIAL 35H3QW1, MONITOR 19" SERIAL CN0C5WJH7287225UC59U, TECLADO SERIAL CN0C639N716162BG02OVA00, MOUSE SERIAL CN09RRC7487292BM0Y07, PARLANTES DELL SERIAL CN0R126K482202BJ00QY, Ci7,3.4 GHZ, 4GB, 500 GB. NOTA: MOUSE GENIUS X4L89733300008
8	A-2017-033136	PC ESCITORIO HP 400 G3, CPU SERIAL MXL6422CP6, MONITOR SERIAL 3CQ6163D2H, TECLADO SERIAL BEXJL0B5Y392R5, MOUSE SERIAL X821908-017

Considerando que existen equipos no localizados físicamente durante la inspección, se solicita a SAF - Almacén, en su calidad de custodio de dichos bienes, se sirva emitir un informe detallado que aclare la destinación final o ubicación actual de los mismos. Lo anterior, con el fin de regularizar los registros de inventario y asegurar la trazabilidad de los activos de la entidad, estos son:

Tabla No. 21 Bienes no encontrados en la Bodega Carrera 38 de la muestra seleccionada:

No.	Placa	Descripción bien
1	A-2013-031740	PC DELL OPTIPLEX 7010, CPU SERIAL GZNCTW1, MONITOR SERIAL CN0C5WJH728722CLAP0M, TECLADO DELL, MOUSE DELL, INT Ci7-3.4 GHZ, 8GB,500GB,19. NOTA: MOUSE HP, PLACA R-2010-056365, SERIAL SKOJUJYR8LN
2	A-2016-032903	COMPUTADOR HP PRODESK 400 G3 SFF, SERIAL MXL6422CMV, MONITOR SERIAL 3CQ62023K6, TECLADO SERIAL BEXJL0B5Y392RH, MOUSE SERIAL FCMHH0A6739KAM
3	A-2016-032920	PC ESCRITORIO HP 400, CPU SERIAL MXL64134V1, MONITOR SERIAL 3CQ62023LB, TECLADO SERIAL BEXJL0AHH3089N, MOUSE SERIAL G3 SFF Intel Core i5-6500
4	A-2017-033137	COMPUTADOR HP 400 G3, CPU HP SERIAL MXL6422CM9, MONITOR HP SERIAL 3CQ6210B0N, TECLADO HP SERIAL BEXJL0BGA401A6, MOUSE HP SERIAL FCMHHOCJP37HFH
5	A-2017-033177	Computador Portátil 2 en 1 (Tablet), 5CD7010QT1.
6	A-2017-033660	CPU LENOVO MODELO V520S-08JKLDESKTOP, SERIAL PCOMXJGG
7	A-2017-033690	CPU LENOVO DESKTOP MODELO V520S-08JKL, SERIAL PCOMXJGY
8	A-2018-033859	PORTATIL HP ELITE BOOK Eb745g4/a12-8830b 14 16gb/512 2s SERIAL 55CGT7495KD5, CON CARGGADOR
9	A-2018-033865	PORTATIL HP ELITE BOOK, SERIAL S/N 5CG7495KFT, Eb745g4/a12-8830b 14 16GB/512 2s CON CABLE Y ADAPTADOR SERIAL WFTLDOEM1984KZ
10	A-2018-035209	COMPUTADOR PORTATIL HP ELITE BOOK SERIAL 5CG8443JP9 + MORRAL HP + MOUSE DELL PLACA A25774 - WR 43307
11	A-2018-034971	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONOMÍA Trabaja con la Ciudad y el Estado	FORMATO	Código: PV01-FO-018
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

No.	Placa	Descripción bien
12	A-2017-033140	PC ESCRITORI HP 400 G3, CPU SERIAL MXL64134LX, MONITOR SERIAL 3CQ6210952, TECLADO SERIAL 803823161, MOUSE SERIAL 674316001
13	A-2013-031725	PC DELL OPTIPLEX7010 CPU SERIAL 3593QW1, MONITOR SERIAL CN0C5WJH7287225UC4WU, TECLADO SERIAL CN0C639N716161662BG020WA00, MOUSE SERIAL CN09RRC7487292AV0DDB, PARALNTES SERIAL CN0R126K482202BJ00UQ, INT Ci7-3.4 GHZ, 8GB,500GB,19,
14	R-2023-112803	PORTATIL H.P. ELITE BOOK EB 745G, 16GB/512 SERIAL 5CG7151S55 CON CARGADOR
15	A-2017-033171	Computador Portátil 2 en 1 (Tablet) 5CD6524X9H
16	R-2021-110857	PORTATIL MARCA HP 2EN1 (TABLET) DISCO DURO 62GB DISCO SOLIDO 4GB SERIE 5CG65139MM CON CARGADOR
17	A-2021-035825	Computador Escritorio Marca HP ETP Tipo Workstation 15" 2.6kg Ssd 1 Tb 7200 Rpm, CPU S/N MXL051305S, Monitor S/N 3CM0220ZWZ, Teclado S/N BEXJLOAWYDAL5L, Mouse S/N FCMHHOCJPDQUVS, Licencia OF-2021-110201
18	A-2021-035779	COMPUTADOR PORTATIL LENOVO THINKPAD L13 YOGA, S/N R9 - 11BQ5S, P/N 20R6S3TP00 REFERENCIA: 5872
19	A-2021-035784	COMPUTADOR PORTATIL LENOVO THINKPAD L13 YOGA, S/N R9 - 11BQ7A, P/N 20R6S3TP00 REFERENCIA: 5872
20	A-2021-035754	COMPUTADOR PORTATIL LENOVO THINKPAD L13 YOGA, S/N R9 - 11BQBF, P/N 20R6S3TP00 REFERENCIA: 5872
21	A-2021-035736	COMPUTADOR PORTATIL LENOVO THINKPAD L13 YOGA, S/N R9 - 11BQAE, P/N 20R6S3TP00 REFERENCIA: 5872
22	A-2021-035743	COMPUTADOR PORTATIL LENOVO THINKPAD L13 YOGA, S/N R9 - 11BQ4R, P/N 20R6S3TP00 REFERENCIA: 5872, USB ADAPTADOR WIFI A-2021-035743
23	A-2021-035749	COMPUTADOR PORTATIL LENOVO THINKPAD L13 YOGA, S/N R9 - 11BQ84, P/N 20R6S3TP00 REFERENCIA: 5872
24	A-2021-035721	COMPUTADOR PORTATIL LENOVO THINKPAD L13 YOGA, S/N R9 - 11BQ71, P/N 20R6S3TP00 REFERENCIA: 5872
25	A-2021-035722	COMPUTADOR PORTATIL LENOVO THINKPAD L13 YOGA, S/N R9 - 11BQ93, P/N 20R6S3TP00 REFERENCIA: 5872

Condiciones de almacenamiento en la Bodega Carrera 38:

Durante la visita de inspección y toma física de inventarios realizada en la bodega de la carrera 38, se identificaron diversas oportunidades de mejora en el almacenamiento de los equipos de cómputo. Se observó una falta de clasificación técnica y una dispersión de los activos en diferentes ubicaciones, incluyendo el almacenaje sobre mesas. Si bien los equipos se encuentran protegidos por carpas, se evidencia una acumulación significativa de polvo y condiciones ambientales no aptas para su conservación. Asimismo, se detectó la presencia de equipos obsoletos, defectuosos e inservibles según su marcación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO ECONOMÍA
Y POLÍTICA SOCIAL

FORMATO

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-FO-018


Versión: 09

Fecha: 20/05/2021

Registro fotográfico almacenamiento equipos de cómputo Carrera 38



Con el fin de mitigar riesgos y optimizar la gestión del inventario, **se recomienda realizar una valoración técnica especializada** que valide la salida definitiva de los bienes obsoletos. Este diagnóstico servirá como sustento para proceder con la disposición final de aquellos activos que, al haber superado su vida útil o presentar fallas críticas, ya no cumplen con los estándares operativos exigidos. Al depurar formalmente estos elementos, la Entidad no solo garantiza el cumplimiento de los protocolos de calidad, sino que facilita una toma de decisiones más clara respecto a la renovación tecnológica y asegura que los recursos se concentren exclusivamente en infraestructura funcional y de alto rendimiento.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO Trabaja con la Entidad y con la Gente</p>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

4. DILIGENCIAMIENTO CUESTIONARIO VIRTUAL DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR:

Con lo anterior, la ACI, dentro del plazo legal dado para el efecto, remitió de manera oportuna la Información requerida por la Dirección Nacional de Derechos de Autor el día 10 de marzo 2026, de la siguiente manera:


Pregunta No. 1 ¿Con Cuántos Equipos Cuenta la Entidad?

Respuesta: De acuerdo con la información suministrada por la subdirección Administrativa y Financiera SAF - ALMACEN, la entidad cuenta con **633 computadores en su inventario.**

Pregunta No.2 ¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?

Respuesta: Si, teniendo cuenta la información suministrada por Subdirección de Diseño Análisis estratégico - Sistemas, la entidad adquirió a través de diferentes contratos e instaló las licencias requeridas en los equipos de cómputo: donde se informa lo siguiente:

- **Control de Instalación Centralizado (PA08-PD-004):** Según el Procedimiento de Instalación de Software en Sistemas Operativos (PA08-PD-004), se establece explícitamente que **"sólo el personal designado PA03-FO-023 Página 8 de 9 V12 Carrera 9 N° 10-59 PBX. 6014841930 Línea Gratuita 018000517621 www.ipes.gov.co**
- **por el proceso de Gestión de la Información y Recursos Tecnológicos (GIRT) está autorizado para realizar instalaciones de software".** Esto garantiza que ningún tercero pueda instalar software no licenciado o "pirata", ya que carecen de las credenciales de administrador requeridas por la política.
- **Verificación de Legalidad (Derechos de Autor):** El mismo procedimiento PA08-PD-004 dicta como requisito obligatorio que "todo software adquirido cumpla con las leyes de derechos de autor y acuerdos de licenciamiento". Antes de cualquier instalación, el área de tecnología valida que la versión sea oficial, esté actualizada y cuente con el respaldo legal del fabricante.
- **Política de Seguridad y Privacidad (PA03-MN-001):** En el Manual del Sistema de Gestión y Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información (PA03-MN-001), el IPES define como un activo de información crítico el software institucional. El uso de software no autorizado se tipifica como un incidente de seguridad que viola las políticas de la entidad y conlleva responsabilidades disciplinarias para los funcionarios o contratistas.
- **Disposición Final Segura:** Alineado con el procedimiento de baja de bienes (PA05-PD-001), cuando una licencia expira o el software se vuelve obsoleto, el IPES asegura su eliminación o destrucción total para evitar riesgos legales o de seguridad, cerrando así el ciclo de vida del activo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Trabaja con la Entidad y con el Ciudadano</p>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

Pregunta No.3 ¿Qué Mecanismos de Control se han implementado para evitar que los usuarios Instalen Programas Aplicativos que no cuenten con la Licencia Respectiva?

Respuesta: Para la vigencia actual la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico – Sistemas, en respuesta suministrada a través de radicado No. 10-817-2026-000395 del 18 de febrero de 2025 manifiesta que la entidad cuenta con un control técnico restrictivo alineado con el principio de "Mínimo Privilegio", consistente en:

Restricción de Privilegios Administrativos: Se han aplicado Políticas de Grupo a nivel de dominio que revocan los permisos de administrador local a los usuarios estándar.

Bloqueo de Instaladores: El sistema operativo, mediante el Control de Cuentas de Usuario, exige credenciales de administrador de TI para ejecutar cualquier archivo de instalación (.exe, .msi) o modificar configuraciones del sistema.


Centralización de la Gestión: La capacidad de instalar, actualizar o eliminar software reside exclusivamente en el personal del Grupo de Información y Recursos Tecnológicos (GIRT), eliminando la autonomía del usuario final para introducir riesgos por software no licenciado o malicioso.

Pregunta No.4 ¿Cuál es el destino final que se le da al Software dado de baja en su entidad?

Respuesta: En respuesta remitida por la Subdirección Administrativa y Financiera con el radicado IPES NO. 10-817-2026-000467 del 25 de febrero de 2025, informa que el destino final de los software dados de baja es el siguiente de acuerdo al procedimiento "PA05-PD -001 Salida de Bienes del proceso de Gestión de Recursos Físicos, Almacén", en el acápite de condiciones generales, establece en el título "Salida de bienes por daño, obsolescencia o pérdida" lo siguiente: (...) La decisión de dar de baja un bien debe estar soportada a través de acto administrativo motivado (resolución de ordenación de baja), en donde se indica la relación detallada de los bienes muebles e inmuebles a dar de baja, los grupos de inventario, los costos unitarios y totales y el destino final del bien, que puede ser la venta directa o en subasta pública, la transferencia a otras entidades de derecho público, o la destrucción. El IPES escogerá la entidad financiera para realizar la subasta pública. Cabe aclarar, que la baja de bienes de la entidad requiere de autorización por parte del Comité de Inventarios, cuya conformación y funciones se indican en la Resolución No 193/2019. (...). (...)En el caso de dar de baja equipos de cómputo, las licencias que corresponden a estos bienes, sin apariencia física y que son instaladas en los PC, es necesario obtener un concepto técnico del área de sistemas de la Entidad o de una persona especializada en el tema, para de esta manera solicitar al Comité de Inventarios el trámite de dicha baja de los inventarios del IPES. (...).

Y en el Instructivo Baja de Bienes PA05-IN-001, menciona en condiciones generales en el título Retiro de Software y Hardware, cuyo proceso se puede realizar de dos maneras:

Software tipificado como no útil u obsoleto: con la identificación plena que el software no es utilizable, pero se tiene conocimiento que puede ser usado en otro Ente y Entidad, previa autorización del fabricante o siempre y cuando no existan restricciones, se procede a realizar el traslado mediante acta de entrega; la transacción implica el retiro definitivo del mismo. Los registros de almacén y contabilidad están soportados por el acto administrativo o el documento establecido en los

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO en el Control Interno y Social	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

procedimientos internos, mediante el cual se autoriza el retiro y la entrega del software, a la cual se anexan los oficios de ofrecimiento y aceptación, cumpliendo la normatividad vigente para la entrega de bienes entre Entidades Públicas. Si en el evento de realizar el retiro de equipos de cómputo, el software va incorporado, se especifica este hecho en la respectiva Acta.

Software tipificado como inservible: Se define inservible un software cuando posee características y especificidades cuyo objeto fue satisfacer necesidades propias de los Entes y Entidades, que previo análisis técnico se determina que no se va a utilizar en el futuro. Definido lo anterior, se procede con la destrucción del original y de todas sus copias, incluidas las licencias que acrediten su propiedad. En el acta de destrucción se deja constancia de la extinción total del software. Para este caso, los registros del área de Gestión de Bienes o quien tenga a cargo el control de esta clase de bienes, así como el área de contabilidad, se soportan con dicha acta, elaborada por el personal competente, donde quede constancia de las características del software y las razones que justifican su destrucción o eliminación.

Pregunta No 5. A parte de diligenciar este aplicativo, las mismas preguntas deben estar relacionadas y contestadas en un informe suscrito por el jefe de control interno o quien haga sus veces, el cual debe ser subido al sitio web de su entidad. El link de esta publicación, lo deberá relacionar a continuación:

Respuesta:

<https://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/control/reportes-control-interno/informes-generales-2026>

Reporte de información de software legal ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor a través de la página web: <https://www.derechodeautor.gov.co/es/informe-de-software-entidades-publicas> realizada el 10 de marzo de 2026 donde se generó la certificación correspondiente así:


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO <small>Trabaja con la Entidad y con la Gente</small>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
	Código: PV01-FO-018 Versión: 09 Fecha: 20/05/2021	

Imagen 7 – Confirmación Presentación Informe Software Legal Vigencia 2025
dirigido a la Dirección Nacional de Derecho de Autor página 1



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2025

Respetado(a) Usuario(a):
ANDRES MENDEZ JIMENEZ
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES
Bogota D.C. (Bogotá)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 10-03-2026 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Desarrollo económico
Departamento	Bogotá
Municipio	Bogota D.C.
Entidad	INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES
Nit	899999446-0
Nombre funcionario	ANDRES MENDEZ JIMENEZ
Dependencia	ASESORIA DE CONTROL INTERNO
Cargo	ASESOR DE CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	633
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Para la vigencia actual la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico - Sistemas, en respuesta suministrada a través de radicado No. 10-817-2026-000395 del 18 de febrero de 2025 manifiesta que la entidad cuenta con un control técnico restrictivo alineado con el principio de "Mínimo Privilegio", consistente en: - Restricción de Privilegios Administrativos: Se han aplicado Políticas de Grupo a nivel de dominio que revocan los permisos de administrador local a los usuarios estándar. - Bloqueo de Instaladores: El sistema operativo, mediante el Control de Cuentas de Usuario, exige credenciales de administrador de TI para ejecutar cualquier archivo de instalación (.exe, .msi) o modificar configuraciones del sistema. - Centralización de la Gestión: La capacidad de instalar, actualizar o eliminar software reside exclusivamente en el personal del Grupo de Información y Recursos Tecnológicos (GIRT), eliminando la autonomía del usuario final para introducir riesgos por software no licenciado o malicioso.


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Trabaja con la Entidad y con el Ciudadano</p>	FORMATO	Código: PV01-FO-018
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

Imagen 8 – Confirmación Presentación Informe Software Legal Vigencia 2025 dirigido a la Dirección Nacional de Derecho de Autor página 2




<p>4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?</p>	<p>En respuesta remitida por la Subdirección Administrativa y Financiera con el radicado IPES NO. 10-B17-2026-000467 del 25 de febrero de 2025, informa que el destino final de los software dados de baja es el siguiente de acuerdo al procedimiento "PA05-PD -001 Salida de Bienes del proceso de Gestión de Recursos Físicos, Almacén", en el acápite de condiciones generales, establece en el título "Salida de bienes por daño, obsolescencia o pérdida" lo siguiente: (...) La decisión de dar de baja un bien debe estar soportada a través de acto administrativo motivado (resolución de ordenación de baja), en donde se indica la relación detallada de los bienes muebles e inmuebles a dar de baja, los grupos de inventario, los costos unitarios y totales y el destino final del bien, que puede ser la venta directa o en subasta pública, la transferencia a otras entidades de derecho público, o la destrucción. El IPES escogerá la entidad financiera para realizar la subasta pública. Cabe aclarar, que la baja de bienes de la entidad requiere de autorización por parte del Comité de Inventarios, cuya conformación y funciones se indican en la Resolución No 193/2019. (...) (...) En el caso de dar de baja equipos de cómputo, las licencias que corresponden a estos bienes, sin apariencia física y que son instaladas en los PC, es necesario obtener un concepto técnico del área de sistemas de la Entidad o de una persona especializada en el tema, para de esta manera solicitar al Comité de Inventarios el trámite de dicha baja de los inventarios del IPES. (...) Y en el Instructivo Baja de Bienes PA05-IN-001, menciona en condiciones generales en el título Retiro de Software y Hardware, cuyo proceso se puede realizar de dos maneras: - Software tipificado como no útil u obsoleto: con la identificación plena que el software no es utilizable, pero se tiene conocimiento que puede ser usado en otro Ente y Entidad, previa autorización del fabricante o siempre y cuando no existan restricciones, se procede a realizar el traslado mediante acta de entrega; la transacción implica el retiro definitivo del mismo. Los registros de almacén y contabilidad están soportados por el acto administrativo o el documento establecido en los procedimientos internos, mediante el cual se autoriza el retiro y la entrega del software, a la cual se anexan los oficios de ofrecimiento y aceptación, cumpliendo la normatividad vigente para la entrega de bienes entre Entidades Públicas. Si en el evento de realizar el retiro de equipos de cómputo, el software va incorporado, se especifica este hecho en la respectiva Acta. - Software tipificado como inservible: Se define inservible un software cuando posee características y especificidades cuyo objeto fue satisfacer necesidades propias de los Entes y Entidades, que previo análisis técnico se determina que no se va a utilizar en el futuro. Definido lo anterior, se procede con la destrucción del original y de todas sus copias, incluidas las licencias que acrediten su propiedad. En el acta de destrucción se deja constancia de la extinción total del software. Para este caso, los registros del área de Gestión de Bienes o quien tenga a cargo el control de esta clase de bienes, así como el área de contabilidad, se soportan con dicha acta, elaborada por el personal competente, donde quede constancia de las características del software y las razones que justifican su destrucción o eliminación.</p>
<p>Ingrese el Link de la publicación en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno</p>	<p>https://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/control/reportes-control-interno/informes-generales-2026 Revisar en informes mes de marzo de 2026</p>

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico +57 (601) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: amendezj@ipes.gov.co

OBSERVACIONES:


- Los equipos de cómputo de la Entidad **se encuentran debidamente licenciados.**
- Existe evidencia por parte de la SDAE, de la **presencia de controles implementados** para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva.
- En el Inventario reportado por almacén con **2116 licencias de Software** los cuales están en los estados: Bienes activos o en servicio 723, Bienes en bodega por compras o altas 19, Bienes en bodega usados 9 y Bienes inservibles, defectuosos u obsoletos 1365.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Trabaja con la Entidad y con la Gente</p>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

- Esta **concentración de licencias obsoletas** indica posibles deficiencias en la gestión, actualización y control de los activos de software, lo que puede generar ineficiencia en el uso de los recursos tecnológicos.
- No fue posible verificar el equipo de cómputo portátiles, toda vez que se encuentra **registrado a cargo de diferentes excontratistas de la SGRSI**. Asimismo, no fue posible requerir a la persona que actualmente lo utiliza, debido a que no se han realizado los traslados de cuentadante correspondientes.
- Se evidenció varios equipos de cómputo se encuentran **asignados a subdirectores que se desvincularon de la Entidad**, entre ellos el caso identificado con C.C. 80.788.782, cuyo retiro se produjo en diciembre de 2023, así como los casos con C.C. 1.030.531.741 y C.C. 80.134.705, quienes se desvincularon en noviembre de 2025. No obstante, dichos equipos actualmente se encuentran en uso, sin que se haya realizado la asignación formal de la responsabilidad correspondiente sobre los mismos.
- Se evidenció que el funcionario identificado con C.C. 7.643.017 se encuentra en **situación administrativa especial** desde marzo de 2025, por lo que no presta sus servicios en la Entidad. A corte de la vigencia 2025, mantiene bajo su custodia siete (7) computadores
- Si bien el Instituto ha establecido medidas para la prevención de la pérdida o hurto de equipos de cómputo portátiles, la **insuficiencia en el seguimiento de incidentes** compromete la eficacia de dichas medidas. Ya que en este ejercicio no fue posible verificar la existencia de 13 equipos en Plazas de Mercado y 3 en la sede administrativa de la calle 19.
- No se han realizado, a nivel general de la Entidad, los **traslados de cuentadante correspondientes** para los equipos de cómputo y licencias asignados a funcionarios o contratistas que ya no se encuentran vinculados a la Entidad. Durante el ejercicio, la ACI evidenció mediante cruce con el aplicativo GOOBI que 33 equipos permanecen a cargo de exfuncionarios y 10 equipos a cargo de excontratistas.
- Con respecto al equipo de cómputo placa A-2021-035740, se evidencia que la aseguradora Jargu S.A. efectuó el pago correspondiente; sin embargo, queda **pendiente realizar la baja del bien**.

En relación con el equipo placa A-2021-035783, que se encontraba en **reclamación ante la aseguradora** durante la vigencia 2024, para la vigencia 2025 no se registra avance alguno por parte de la SAF.

- Respecto a las observaciones realizadas por la ACI en los informes anteriores de derechos de autor, correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024, continúan **presentes las mismas situaciones relacionadas con pérdida, hurto o desconocimiento** de la ubicación de los bienes, sin que se registre gestión alguna por parte del Almacén durante la vigencia 2025.
- A partir de la verificación realizada sobre los equipos asignados a los Puntos Vive Digital y a las Plazas de Mercado, se evidencian inconsistencias entre la información registrada en el

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO Trabaja con la Excelencia</p>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Fecha: 20/05/2021

inventario institucional y la situación real de los bienes en campo. En particular, se identificaron equipos que, aun figurando en inventario como activos o en servicio, no se encuentran en funcionamiento, no se hallan físicamente en la ubicación registrada o presentan restricciones de uso derivadas de accesos o configuraciones que impiden su utilización.


Asimismo, en algunos casos se evidencian condiciones de software o licenciamiento que limitan su uso efectivo. Estas situaciones reflejan debilidades en los mecanismos de control, verificación física, actualización del inventario y gestión administrativa de los bienes asignados tanto a los Puntos Vive Digital como a las Plazas de Mercado. Las observaciones formuladas previamente en el documento frente a inconsistencias en el inventario, estado de funcionamiento, ubicación de los equipos y condiciones de uso se mantienen vigentes en la medida en que el análisis realizado en las secciones revisadas confirma la persistencia de dichas situaciones.

- Se evidencian casos en los que **situaciones reportadas en vigencias anteriores** respecto al estado, ubicación o uso de equipos asignados a las Plazas de Mercado continúan presentándose sin que se observe una gestión suficiente que permita su regularización o cierre. Esta circunstancia pone de manifiesto debilidades en el seguimiento a las observaciones previamente formuladas y en la gestión administrativa orientada a la depuración y actualización de la información de inventarios, lo cual afecta la confiabilidad de los registros institucionales y limita la adecuada administración y control de los bienes asignados a estos espacios.

En consecuencia, las observaciones existentes en el documento relacionadas con la necesidad de actualización del inventario, verificación de la ubicación real de los bienes y fortalecimiento del control sobre los equipos asignados a estos PVD y Plazas de Mercado se consideran vigentes y quedaron integradas en este informe.


RECOMENDACIONES:

- Se sugiere a SAF - Almacén, en coordinación con el equipo de Sistemas (SDAE), realizar una revisión detallada de las 2.116 licencias, poniendo especial atención a las 1.365 licencias clasificadas como inservibles, defectuosas u obsoletas y proceder con la depuración si es el caso o disposición final de estas licencias.
- Se sugiere establecer controles para la realización de tomas físicas de los inventarios y el oportuno registro y actualización en el sistema GOOBI, determinando las situaciones como faltantes o sobrantes y desactualización de cuentadantes entre otras.
- Es fundamental establecer un procedimiento con controles efectivos para la revisión, traslado y reintegro de los bienes asignados a contratistas. Dicho procedimiento debe garantizar que, previo al trámite de la última cuenta de cobro, se verifique que el contratista haya realizado la entrega de todos los bienes a su cargo y haya obtenido el paz y salvo de las dependencias correspondientes.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Trabaja con la Entidad y con la Gente</p>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Fecha: 20/05/2021

Lo anterior, teniendo en cuenta que los lineamientos establecidos en el procedimiento PA02-PD001 – Selección, vinculación y desvinculación del personal de planta, versión 5 de 2025, se encuentran definidos en el SIGD-MIPG únicamente para los funcionarios. No obstante, aunque existe una paz y salvo que deben gestionar los funcionarios de planta no se evidencia un seguimiento por parte del Almacén respecto a la entrega efectiva de los bienes y traslado de cuentadante que sea efectivo

- Implementar y documentar en los procedimientos en los casos que se presenten situaciones administrativas permanentes o temporales para que estos funcionarios realicen los reintegros o traslados correspondientes con el propósito de evitar que se materialicen riesgos con estos bienes.
- Se recomienda por parte del Almacén General, realizar campañas a nivel de los cuentadantes, supervisores de contratos de concientización de la responsabilidad de tener bienes bajo su responsabilidad y que realicen oportunamente los traslados o movimientos de inventarios cuando se presenten novedades.
- Establecer un seguimiento efectivo a los casos en trámite con la aseguradora con el fin de gestionarlos dentro de los términos establecidos.
- Sensibilizar a los funcionarios y contratista de la importancia de reportar oportunamente los casos de hurto o daños en los equipos de la entidad para hacer de manera oportuna y efectivas las pólizas en el caso que aplique, y adecuar medidas efectivas y eficaces para que los cuentadantes en la Entidad respondan patrimonialmente cuando se presente la pérdida de estos.
- La Subdirección Administrativa y Financiera, en coordinación con las dependencias responsables de los Puntos Vive Digital y de las Plazas de Mercado, debe realizar una verificación física integral de los equipos asignados a estos espacios, que permita confirmar su ubicación, estado de funcionamiento, condiciones de uso y situación de licenciamiento, así como actualizar de manera consistente la información registrada en el sistema de inventarios institucional. Como resultado de este ejercicio, se recomienda adoptar las medidas administrativas necesarias para regularizar los registros de inventario, corregir inconsistencias identificadas y asegurar que la información institucional refleje la situación real de los bienes.
- Establecer un mecanismo formal de seguimiento a las observaciones relacionadas con la administración y control de los equipos asignados a Puntos Vive Digital y Plazas de Mercado, que incluya responsables, acciones correctivas, plazos y soportes de cierre, con el fin de asegurar la atención oportuna de las situaciones identificadas y evitar su reiteración en vigencias posteriores. Este seguimiento deberá integrarse a los procedimientos de control de inventarios y gestión de bienes de la entidad, garantizando que las inconsistencias detectadas sean gestionadas y documentadas hasta su cierre efectivo.
- Se recomienda realizar una valoración técnica especializada que valide la baja de activos obsoletos, inservibles y/o defectuosos que se encuentran en la bodega de la Carrera 38. Este diagnóstico permitirá fundamentar la disposición final de estos bienes que, por fallas críticas o

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Trabaja con la Entidad y con la Gente</p>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Fecha: 20/05/2021

haber superado su vida útil, no cumplen con los estándares operativos. La depuración formal de estos elementos no solo garantiza el cumplimiento de calidad, sino que permite planificar la renovación tecnológica, que requiere la Entidad.

APROBACIÓN

Elaboró:

Nohora Adriana Botero

NOHORA ADRIANA BOTERO PINILLA

Janneth Bohorquez Chavez

JANNETH BOHORQUEZ CHAVEZ

Rosa Edith Turriago Calderon

ROSA EDITH TURRIAGO CALDERON

Revisó y aprobó:

Andrés Méndez Jiménez

ANDRÉS MÉNDEZ JIMÉNEZ